



**2017  
2022**

PROGRAMA  
INSTITUCIONAL DE  
DESARROLLO

*Universidad Tecnológica de la Sierra*







El contenido y la información son responsabilidad de la  
**Universidad Tecnológica de la Sierra**

---

## DIRECTORIO

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Lic. Aurelio Nuño Mayer  
Secretario de Educación Pública

Dr. Salvador Jara Guerrero  
Subsecretario de Educación Superior

### GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Lic. Antonio Echevarría García  
Gobernador Constitucional del Estado

### CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD

#### Consejero Propietario, Representante del Gobierno Federal

Mtro. Héctor Arreola Soria  
Coordinador General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de  
Educación Pública

#### Consejero Propietario, Representante del Gobierno Federal

Lic. Efraín Moreno Arciniega  
Delegado de la Secretaría de Educación  
Pública en Nayarit

#### Consejero Propietario, Representante del Gobierno Federal

Lic. Marciano Quezada Ulloa  
Encargado del despacho de la Secretaría del  
Trabajo y Previsión Social

#### Presidenta del Consejo Directivo, Representante del Gobierno del Estado

Mtra. Margaret Moeller Porraz  
Secretario de Educación Pública del  
Estado de Nayarit

#### Consejero Propietario, Representante del Gobierno del Estado

Lic. David Guerrero Castellón  
Secretario de Planeación, Programación y  
Presupuesto del Estado de Nayarit

#### Consejero Propietario, Representante del Gobierno del Estado

M.C.A Jorge Andrés Rodríguez Domínguez  
Coordinadora Estatal de Universidades Tecnológicas  
del Estado de Nayarit

#### Consejero Propietario, Representante del Sector Productivo

Arq. Juan José Alberto Topete Rivas  
Presidente del Consejo Coordinador  
Empresarial de Nayarit

Lic. Teresa Ramírez López  
Rectora de la Universidad Tecnológica de la Sierra

#### Consejero Propietario, Representante del Gobierno Municipal

C. Adán Frausto Arellano  
Presidente Municipal Del Nayar

Lic. Guillermo Lara Morán  
Secretario de la Contraloría General del Estado.

Lic. Emeterio Mondragón Bastida  
Secretario del Consejo Directivo



## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

**Lic. Teresa Ramírez López**

Rectora de la Universidad Tecnológica de la Sierra

**Lic. Emeterio Mondragón Bastida**

Abogado General

**Ing. José Martín Segura Sandoval**

Director Académico

**L. C. P. María de los Ángeles Santana García**

Directora de Vinculación.

**C. P. Flavio David Arreola Rodríguez**

Director de Administración y Finanzas

**Lic. Luci Araceli Zamora Romero**

Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación

**C. P. Miguel Castañeda Martínez**

Jefe del Departamento de Servicios Escolares

**Ing. Juan Gabriel Ayala Moreno**

Jefe del Departamento de Servicios Generales

**Dr. Víctor Antolín Orozco Gutiérrez**

Jefe del Departamento de Planes y Programas de Estudio

**Lic. Erika Aline Godínez López**

Coordinador Jurídico

**C.P. Ángel Tielve Anaya**

Coordinador Académico

**Mtro. Raymundo Dueñas Barrios**

Coordinador de Calidad

**Lic. Rosa Pasionaria Zebadúa Flores**

Coordinador de Informática

**Lic. Aurora Lizette Martínez de la Garza**

PTC de la carrera TSU Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia

**Ing. Jorge de León Flores**

PTC de la carrera TSU en Procesos Alimentarios

**Ing. Darío Osvaldo Flores Mejía**

PTC de la carrera TSU Mantenimiento Área Industrial

**Lic. Ana Luisa López Huidobro**

PTC de la carrera TSU Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos

**Lic. Martha Valeria Sandoval Ramírez**

PTC de la carrera TSU Enfermería

## ÍNDICE

<b>1. Introducción</b> .....	8
<b>2. Marco de Referencia</b> .....	9
2.1 Descripción del Entorno .....	9
2.1.1 Información sobre Unidades Económicas.....	11
2.1.2 Empleo .....	12
2.1.3 Educación .....	14
2.1.4 Participación de las Instituciones de Educación Superior .....	19
2.1.5 Egresados con Empleo.....	20
2.1.6. Estudios y Servicios Tecnológicos .....	20
2.2 La Universidad y las Políticas Educativas .....	21
<b>3. Misión</b> .....	24
<b>4. Visión</b> .....	24
<b>5. Valores</b> .....	24
<b>6. Diagnóstico</b> .....	25
6.1 Indicadores Académicos.....	25
6.1.1 Matrícula .....	25
6.1.2 Deserción.....	26
6.1.3 Eficiencia Terminal .....	26
6.1.4 Eficiencia de Titulación.....	27
6.1.5 Seguimiento de Egresados.....	27
6.2 Servicio de Apoyo al Estudiante.....	28
6.2.1 Becas .....	28
6.2.2 Servicio del Centro de Información.....	28
6.2.3 Servicio Médicos y Psicológicos.....	29
6.2.4 Actividades Extracurriculares.....	29
6.3 Capacidad Académica .....	30
6.4 Competitividad Académica.....	30
6.5 Fortalezas y Debilidades .....	31
6.6 Matriz de Marco Lógico .....	35
6.6.1 Árbol de Problemas.....	35
6.6.2 Árbol de Objetivos .....	35
6.6.3 Definición de Indicadores para dar Seguimiento a cada una de las Hipótesis del Modelo de Solución.....	36
<b>7. Marco Normativo</b> .....	37
<b>8. Políticas Generales de la Universidad</b> .....	38
<b>9. Programas Institucionales, Procesos y/o Proyectos</b> .....	45
9.1 Docencia .....	45

9.1.1 Proceso Enseñanza-Aprendizaje .....	45
9.1.2 Perfil del Profesorado .....	45
9.1.3 Desempeño Docente .....	47
9.1.4 Capacitación y Desarrollo Docente .....	48
9.1.5 Cuerpos Académicos .....	49
9.1.6 Planes y Programas de Estudio .....	51
9.1.7 Formación Profesional .....	52
9.1.8 Recursos Didácticos .....	55
9.1.9 Servicios de Apoyo al Estudiante .....	56
9.1.9.1 Apoyos Curriculares .....	56
9.1.9.2 Servicio de Cómputo para Estudiantes .....	57
9.1.9.3 Becas y Apoyos Financieros .....	57
9.1.9.4 Servicios Médicos y de Apoyo Psicológico .....	58
9.1.9.5 Servicios Complementarios para Estudiantes .....	58
9.1.9.6 Inclusión Educativa y Atención a Personas con Discapacidad .....	60
9.2 Estudios y Servicios Tecnológicos .....	61
9.3 Vinculación .....	63
9.3.1 Convenios Nacionales y Extranjeros .....	63
9.3.2 Seguimiento de Egresados .....	65
9.3.3 Bolsa de Trabajo .....	67
9.3.4 Incubadora de Negocios .....	68
9.3.5 Educación Continua .....	69
9.3.6 Difusión y Extensión .....	71
9.3.6.1 Difusión .....	71
9.3.6.2 Promoción Deportiva, Artística y Cultural .....	72
9.4 Planeación y Evaluación .....	75
9.4.1 Planeación y Evaluación .....	75
9.4.2 Calidad .....	76
9.4.3 Infraestructura .....	80
9.5 Administración y Finanzas .....	84
9.5.1 Talento Humano .....	84
9.5.2 Servicios Generales .....	85
9.5.3 Inventarios .....	86
9.5.4 Finanzas .....	87
9.6 Legislación Universitaria .....	89
<b>10. Seguimiento y Evaluación .....</b>	<b>91</b>
<b>11. Conclusiones .....</b>	<b>92</b>
<b>12. Anexos .....</b>	<b>93</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

**El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE 2017-2022) de la Universidad Tecnológica de la Sierra**, es un documento rector que orienta y guía todas las acciones de esta institución, resultado de una planeación estratégica cuya visión, misión y valores se encuentran definidos, así como sus objetivos programados. En su conformación se consideró el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el Programa Institucional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2017, la Planeación Integral de Educación Superior a 2020 y los preceptos definidos por la alta dirección en temas eficiencia, equidad, emprendimiento, empleabilidad, investigación, internacionalización, inclusión, innovación entre otros.

Este documento es un instrumento prospectivo de las prioridades universitarias, asumiendo retos a partir de condiciones y tendencias globales, bajo una perspectiva de procesos que requieren del trabajo coordinado entre las diversas áreas de la institución, en una coyuntura caracterizada por la debilidad de las finanzas públicas nacionales y estatales, la reestructuración del presupuesto federal, las complejidades económicas y sociales por el entorno de la región, pero ante todo considerando las oportunidades a raíz de los cambios de fondo en las políticas nacionales que tienen un impacto determinante en las zonas vulnerables de la República.

Previo a la elaboración del PIDE 2017-2022, se realizó un diagnóstico que permitió primeramente analizar la principal problemática de la Universidad, construyendo un árbol de problemas y de objetivos para alinear los procesos de la institución en la conformación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y construyendo la Matriz de Indicadores (MIR), así mismo se analizaron las principales fortalezas y áreas de oportunidad que se presentan dentro y fuera de la institución, surgiendo entonces, este instrumento de carácter flexible que señala el rumbo, permitiendo ajustes y modificaciones a las líneas de acción inicialmente definidas.

La Universidad se apega a un marco normativo que regula su quehacer institucional a partir de ordenamientos legales de carácter federal, estatal e institucional.

Los segmentos de políticas universitarias contienen el listado respectivo, divididos los principales ámbitos en que se encuentran estructurados en el cuerpo del documento.

En la sección programas, procesos y/o proyectos; se establecen los objetivos, estrategias, acciones y las metas bajo una filosofía de calidad y mejora continua de las diferentes áreas que conforman la Universidad.

Con estas directrices, se pretende dar inicio a un proceso de transformación que genere grandes beneficios para la Institución, así mismo ajustar, adecuar y reorientar las prácticas académico-administrativas para responder a los retos que las tendencias sociales, culturales y económicas plantean a las instituciones educativas hoy en día; formando personas capaces de interpretar las nuevas realidades del entorno socio-cultural y de idearse nuevas formas de organización, para construir una sociedad realmente democrática, participativa, tolerante y comprometida con la equidad social.

Corresponderá a los estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo de cada área; definir y proponer proyectos pertinentes y congruentes con los programas, metas y políticas institucionales así como asegurarse de la mejora continua de la Universidad, con estricto apego a su identidad pluricultural.

## 2. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1 Descripción del Entorno

El Estado de Nayarit está ubicado en el occidente de la República Mexicana, con las siguientes coordenadas geográficas extremas: al norte 23° 05' de latitud norte, al sur 20° 36' de latitud norte, al este 103° 43' de longitud oeste, al oeste 105° 46' de longitud oeste.

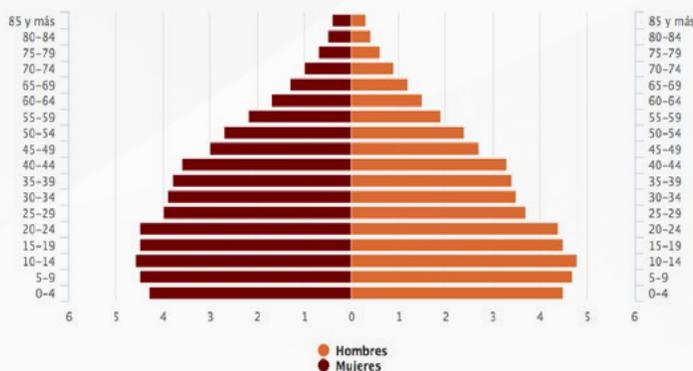
Limita al norte con los Estados de Durango y Sinaloa, al este con Jalisco, Durango y Zacatecas, al sur con Jalisco y el Océano Pacífico y al oeste con el Océano Pacífico; forma parte de la Región Centro conformada por los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.



Ilustración 1.- Regionalización del Estado de Nayarit.  
Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit.

Nayarit está integrado por 20 municipios y 2592 localidades, su territorio comprende una superficie de 28 073 kilómetros cuadrados, incluyendo las Islas Mariás, lo que representa el 1.4 por ciento de la superficie nacional, ocupa el vigésimo tercer lugar en el país en tamaño. Los 20 municipios que integran al estado, están agrupados en seis regiones económicas: Región Norte, Región Sierra, Región Centro, Región Sur, Región Costa Sur y Región Costa Norte.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI, la población total del Estado de Nayarit en el año 2015 fue de 1 181 millones de habitantes, ocupando el lugar número 29 a nivel nacional por tamaño poblacional; respecto a la composición de la población por género 595 050 son mujeres y 586 000 son hombres, mostrándose en la siguiente tabla las cifras por rango de edad y sexo.



Gráfica.- Cifras por rango de edad y sexo.  
Fuente: INEGI 2015.

La Universidad Tecnológica de la Sierra está asentada en la Región Sierra; en el municipio Del Nayar con 5100 km<sup>2</sup> y con una población de 42 514 habitantes.

La región Sierra representa el 42 por ciento de la superficie estatal, comprendiendo a los municipios de Huajicori, Del Nayar y La Yesca. En esta región se asientan 50 000 habitantes, que constituyen el 5 por ciento de la población total en el Estado, habitando en ella comunidades indígenas coras, huicholes, tepehuanos y mexicaneros.

Se encuentra ubicada al noroeste del Estado, colindando con los estados de Sinaloa, Durango, Zacatecas y Jalisco, y al oeste con las regiones Norte, Centro y Sur.

Debido a lo abrupto de su topografía y a los escasos medios de comunicación existentes, es la región menos desarrollada del Estado, siendo también la que menos aporta al Producto Interno Bruto Estatal; tanto por el tamaño de su Población Económicamente Activa (PEA), que apenas representa el 3.5 por ciento de la PEA estatal, como por el predominio de las actividades del sector agropecuario. La superficie dedicada a la agricultura, en la Región Sierra, tan solo representa el 6 por ciento de la superficie agrícola estatal.

La región presenta una gran dispersión poblacional, que aunada a los factores geográficos, encarecen enormemente la construcción de infraestructura de todo tipo.

La Región Sierra de Nayarit se ubica, desde el punto de vista fisiográfico, en la provincia de la Sierra Madre Occidental, subprovincia de las mesetas y cañadas del sur; cuenta dentro de su territorio con una serie de sierras y elevaciones como la Sierra Del Nayar, Sierra de Álica y la Sierra Pajaritos. Esta fisiografía atrajo a una serie de grupos que se resistieron a la conquista y colonización, por lo que se remontaron en las zonas montañosas para preservar sus comunidades y su cultura; debido a ello esta región se caracteriza por concentrar el mayor número de comunidades indígenas del Estado.

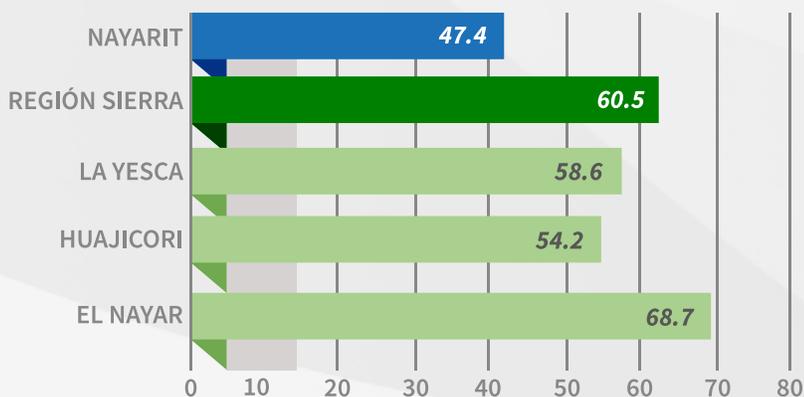
Las montañas, mesetas, con elevaciones que rebasan los 2500 m.s.n.m., pequeños valles y cañadas, predominan en los paisajes de la Región Sierra, lo cual dificulta el acceso terrestre.

En materia de recursos hidráulicos, la Región Sierra cuenta con innumerables ríos, arroyos permanentes y lagos; entre los que destacan el San Pedro, Santiago, Huaynamota, Acaponeta, Cañas, Mezquital, Bolaños, Camotlán, San Blasito, Atengo entre otros; dispone de una serie de arroyos, entre los que destacan 34 de caudal permanente y 39 de temporada de lluvias en Del Nayar, 13 arroyos en Huajicori y más de 15 en La Yesca.

La situación climática obedece a la misma orografía con predominancia del clima templado en la región y cálido subhúmedo en la provincia de Huajicori contando con temperaturas promedio de 25° C, cuyos extremos oscilan entre los 28° C y 3° C.

La precipitación pluvial media anual oscila entre los 200 mm. en Del Nayar y 1000 mm. en La Yesca.

La percepción de ingresos inferiores a un salario mínimo es un indicador de subempleo o mala calidad en el empleo. En el caso de la Región Sierra, todos los municipios que la integran presentan proporciones superiores a la media estatal que se ubica en un 42.4 por ciento de la población económicamente activa sin ingresos o inferiores a un salario mínimo -es decir, ganaban menos de 32.7 pesos diarios en el 2000.



En este caso, esto se explica también por el tipo de economía de subsistencia que predomina en la región, para lo cual se utiliza poco la moneda como unidad de transacción, pero en cualquier caso, es reflejo de las precarias condiciones socioeconómicas de la población, que desde luego obliga a emigrar hacia otros lugares. En este indicador, el municipio de Del Nayar, es el que presenta el más alto grado de marginación en el contexto estatal y el lugar número 17 a nivel nacional,

Gráfica.- Porcentaje de la población con ingresos menores a un salario mínimo.

Fuente: INEGI, Minimonografías Nayarit. Censos Económicos 2014.

con el 69 por ciento de su PEA con ingresos menores a un salario mínimo, presentando un nivel muy elevado de desempleo y subempleo.

### 2.1.1 Información Sobre Unidades Económicas

En términos económicos, los indicadores sociodemográficos posicionan a Nayarit con una concentración de la riqueza en las Regiones Centro y Costa Sur, fomentadas en buena medida por las actividades económicas del comercio y el turismo.

El resto del Estado mantiene en gran medida una economía enfocada al sector primario en amplias tierras cultivables y la producción de ganado y productos del mar.

El crecimiento económico de Nayarit ha sido sustentado principalmente en el turismo de la Región Costa Sur, el cual aún no ha permeado de manera importante en el desarrollo de otras regiones. Adicionalmente no se han creado desempeños económicos similares en las otras regiones.

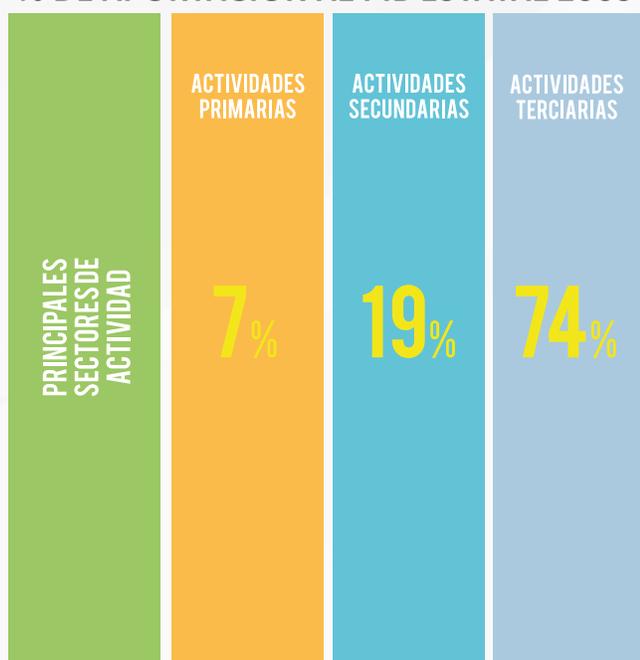
Según datos del INEGI, las unidades económicas de 2008 a 2013 tuvieron un crecimiento del 19.5 por ciento, el personal ocupado registró un incremento del 7.0 por ciento.

En Nayarit, el PIB 2014 fue de 96 980 millones de pesos en el año 2012. Según datos que publica el INEGI, la participación estatal en el PIB 2014 del país fue de 0.7 por ciento, ocupando el lugar número 29 a nivel nacional, el sector que más aporta al PIB estatal es el comercio.

Los sectores de actividad que más aportan al PIB estatal es el sector terciario, el comercio es la principal actividad económica.

### Principales Sectores de Actividad

#### % DE APORTACION AL PIB ESTATAL 2005



Gráfica.- Participación por actividad económica en valores corrientes.



Ilustración.- Distribución económica de la población (cuarto trimestre 2016). Fuente: Secretaría de trabajo y previsión social. Información laboral 2017.

En términos de PEA con datos del cuarto trimestre 2016 por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se señala que existe población en edad de trabajar (15 años y más) la cantidad de 919 782 personas, población económicamente activa 591 315 y económicamente inactiva 328 467, ocupados 569 966 y desocupados 21 349. La tabla siguiente lo señala:

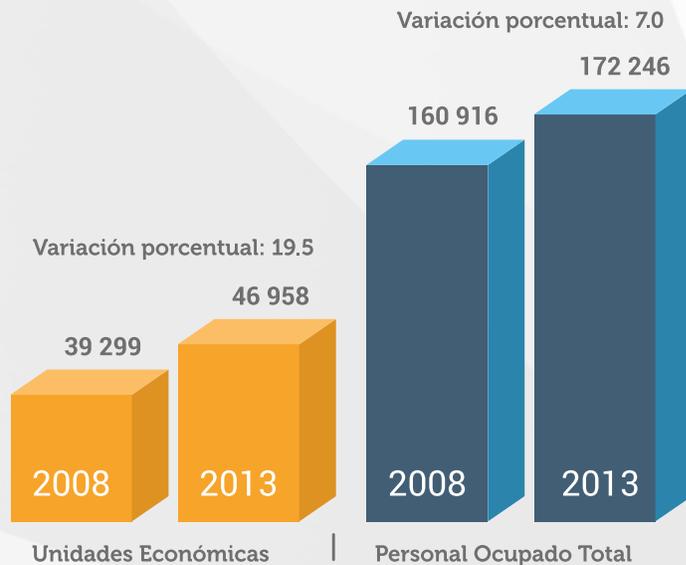
**Población Cuarto Trimestre 2016 (Personas)**

Concepto	Nacional			Nayarit			Participación B/A (%)
	Total (A)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (B)	Hombres (%)	Mujeres (%)	
Poblacion Total (PT)	122,746,451	48.3	51.7	1,254,587	48.9	51.1	1.0
Población menor de 15 años (menores)	32,269,331	50.8	42.9	334,805	50.9	49.1	1.0
Poblacion en edad de trabajar (PET)	90,477,120	47.4	52.6	919,782	48.1	51.9	1.0
Población Económicamente Inactiva (PEI)	36,442,320	26.0	74.0	328,467	28.0	72.0	0.9
Población Económicamente Activa (PEA)	54,034,800	61.8	38.2	591,315	59.3	40.7	1.1
Ocupados	52,123,674	61.8	38.2	569,866	59.5	40.5	1.1
Desocupados	1,911,126	61.4	38.6	21,349	54.3	45.7	1.1
<b>Tasas Laborales (por cientos)</b>							
Tasa Neta de Participación, TNP (PEA/PET)	59.7	77.9	43.3	64.3	79.2	50.4	
Tasa de desocupación, TDA (Desocupados/PEA)	3.5	3.5	3.6	3.6	3.3	4.1	
Tasa de desocupación jóvenes (15 a 29 años)	6.1	5.7	6.9	6.2	5.0	8.1	
Tasa de informalidad laboral	57.2	56.9	57.7	63.5	64.4	62.1	

Tabla.- Encuesta nacional de ocupación y empleo (cuarto trimestre 2016).  
Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Información laboral 2017.

### 2.1.2 Empleo

En Nayarit existen 569 966 personas ocupadas por rama de actividad económica con un 59.5 por ciento hombres y 40.5 por ciento mujeres.



Gráfica.- Comparativo de unidades económicas y personal ocupado (2008-2013).  
Fuente: INEGI, Mini monografías Nayarit. Censos Económicos 2014.

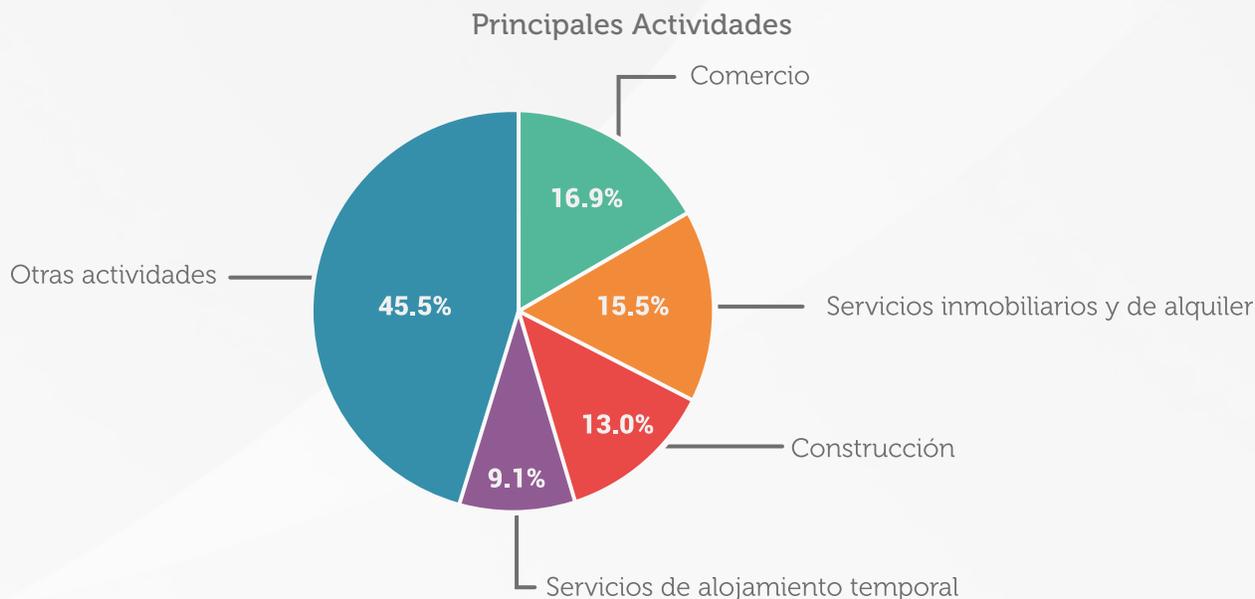
De 2008 a 2013, las unidades económicas mostraron un crecimiento de 19.5 por ciento. El personal ocupado total registró un crecimiento de un evento censal a otro, al pasar de 160 916 en 2008 a 172 246 en 2013, lo que representó 7.0 por ciento una diferencia de 11 330 personas.

Municipios	Empresas
Acaponeta	230
Ahuacatlán	135
Amatlán de Cañas	97
Compostela	952
Huajucoari	42
Ixtlán de Río	243
Jala	108
Xalisco	384
Del Nayar	4
Rosamorada	164
Ruiz	115
San Blas	216
San Pedro Lagunillas	71
Santa María del Oro	244
Santiago Ixcuintla	190
Tecuala	191
Tepic	3,449
Tuxpan	170
La Yesca	17
Bahía de Banderas	2,030
<b>Total:</b>	<b>9,052</b>

Las empresas registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), son las que se presentan a continuación, la base de datos es actualizada a marzo 2017.

Tabla.- Distribución de empresas de la empresa de Nayarit por municipio.  
Fuente: SIEM, 2017.

Entre las principales actividades se encuentran: comercio (16.9%), servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (15.5%); construcción (13.0%); y, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (9.1%). Juntas representan el 54.5% del PIB estatal.



Gráfica.- Principales actividades económicas en el estado de Nayarit.  
Fuente: información económica y estatal. Secretaría de Economía 2016.

Los sectores estratégicos son: agroindustria, turismo, industria y minería.

En el rubro de infraestructura productiva, el estado cuenta con el Parque Industrial Ciudad Industrial Nayarit.

De acuerdo con el Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2013, el estado de Nayarit contaba en 2012 con una longitud carretera de 9309 km y 394.2 km de vías férreas. La entidad cuenta con un total de cinco puertos y terminales portuarias, cuatro de ellos cuya actividad preponderante

es la pesquera y uno turístico, de los cuales, uno se clasifica como puerto de altura, es decir, atiende embarcaciones, personas y bienes de navegación entre puertos o puntos nacionales e internacionales. Adicionalmente, la entidad tiene un aeropuerto internacional y 38 aeródromos.

### Ocupación - Cuarto Trimestre 2016 (Personas)

Concepto	Nacional			Nayarit			Participación B/A (%)
	Total (A)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (B)	Hombres (%)	Mujeres (%)	
<b>Ocupados por Rama de Actividad Económica</b>	<b>52,123,674</b>	<b>61.8</b>	<b>38.2</b>	<b>569,966</b>	<b>59.5</b>	<b>40.5</b>	<b>1.1</b>
Actividades Agropecuarias	6,920,547	88.5	11.5	123,589	89.9	10.1	1.8
Industria Manufacturera	8,528,629	62.7	37.3	42,066	53.3	46.7	0.5
Industria Extractiva y Electricidad	379,300	86.2	13.8	3,143	67.2	32.8	0.8
Construcción	4,346,696	96.6	3.4	39,872	96.7	3.3	0.9
Comercio	9,802,437	48.3	51.7	109,482	40.6	59.4	1.1
Transportes y Comunicaciones	2,647,569	87.7	12.3	17,378	83.8	16.2	0.7
Otros servicios	16,990,702	44.6	55.4	202,293	43.1	56.9	1.2
Gobierno y Organismos Internacionales	2,217,975	62.0	38.0	29,355	55.5	44.5	1.3
No especificado	289,819	70.6	29.4	2,788	88.3	11.7	1.0
<b>Ocupados por Nivel de Ingreso</b>	<b>52,123,674</b>	<b>61.8</b>	<b>38.2</b>	<b>569,966</b>	<b>59.5</b>	<b>40.5</b>	<b>1.1</b>
No recibe ingresos	3,450,485	56.7	43.3	36,069	51.5	48.5	1.0
Menos de un S.M.	6,668,709	45.1	54.9	105,636	39.6	60.4	1.6
De 1 a 2 S.M.	14,355,568	57.9	42.1	148,983	55.3	44.7	1.0
Más de 2 a 5 S.M.	18,120,614	69.7	30.3	223,869	71.4	28.6	1.2
Más de 5 a 10 S.M.	2,566,704	69.8	30.2	29,120	66.5	33.5	1.1
Más de 10 S.M.	596,822	75.5	24.5	6,087	74.0	26.0	1.0
No especificado	6,364,772	64.0	36.0	20,202	63.7	36.3	0.3

Tabla.- Ocupación de la población económicamente activa de estado de Nayarit.  
Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Desempleo.

### 2.1.3 Educación

La educación es la actividad humana que se transforma continuamente para responder a las nuevas dinámicas sociales y necesidades para el desarrollo armónico de todo el conjunto social.

La población de 15 años y más en el estado de Nayarit es de 844 407, con un 18.66 por ciento con nivel de educación superior, y el grado de escolaridad en el estado de 15 y más años es de 9.6. por ciento.



Gráfica.- Nivel de escolaridad en el estado de Nayarit.  
Fuente: INEGI Encuesta intercensal 2015.

La trayectoria de la educación superior en México, en los años recientes está marcada por un crecimiento reservado de la matrícula total, mientras que en el ciclo escolar 2015-2016 alcanzó un número de 3 648 945 estudiantes en el nivel superior.

La mayor parte del incremento de la matrícula durante los últimos años se produjo en la modalidad escolarizada. Sin embargo, no debe perderse de vista que el aporte de las modalidades no escolarizadas también ha sido significativo, como revela el hecho de que su matrícula sea de 595 456 estudiantes.

Modalidad Escolarizada					
Tipo (Nivel y Sostenimiento)	Alumnos			Docentes	Escuelas*
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Educación Superior</b>	<b>3,648,945</b>	<b>1,800,558</b>	<b>1,848,387</b>	<b>386,219</b>	<b>5,343</b>
Normal	108,555	30,243	15,602	15,602	460
Licenciatura	3,302,773	1,705,199	312,758	312,758	4,308
Posgrado	237,617	112,945	57,859	57,859	2,289
Público	2,579,289	1,358,042	229,377	229,377	2,180
Privado	1,069,656	490,345	156,842	156,842	3,163

\* Se registra en el total y en el sostenimiento, el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen. Por servicios se contabilizan de acuerdo al proporcionado, dado esto, el total no coincide con la suma de los parciales.

### Matrícula por Servicio

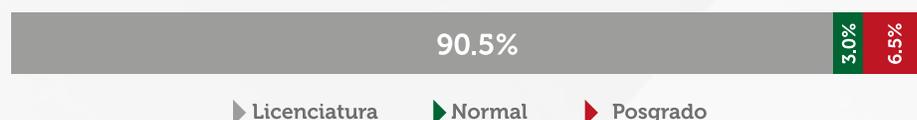


Tabla.- Porcentaje de la población con ingresos menores a un salario mínimo.  
Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2015-2016.  
Secretaría de Educación Pública.

### Por Sostenimiento



Modalidad Escolarizada			
Nivel / Sostenimiento	Alumnos		
	Total	Mujeres	Hombres
<b>Educación Superior</b>	<b>595,456</b>	<b>315,627</b>	<b>279,829</b>
Licenciatura	504,643	263,274	241,369
Posgrado	90,813	52,353	38,460
Público	264,140	137,142	126,998
Privado	331,316	178,458	152,831

\* Fuente: SEP/DGPPyEE 911.

Tabla.- Porcentaje de la población con ingresos menores a un salario mínimo.  
Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2015-2016.  
Secretaría de Educación Pública

### Principales Cifras 2015 - 2016

Modalidad Escolarizada		
Indicador Educativo	2014-2015 %	2015-2016 % *
Absorción	79.5	76.0
Abandono escolar	6.9	6.8
Cobertura (Incluye posgrado) (18 a 23 años) *	27.1	28.0
Cobertura (No incluye posgrado) (18 a 22 años) *	30.1	31.2
Cobertura total (No incluye posgrado) (18 a 22 años) *	34.1	35.8

\* Calculadas con proyecciones de población CONAPO, versión 2013.

\* Incluye modalidad escolarizada.

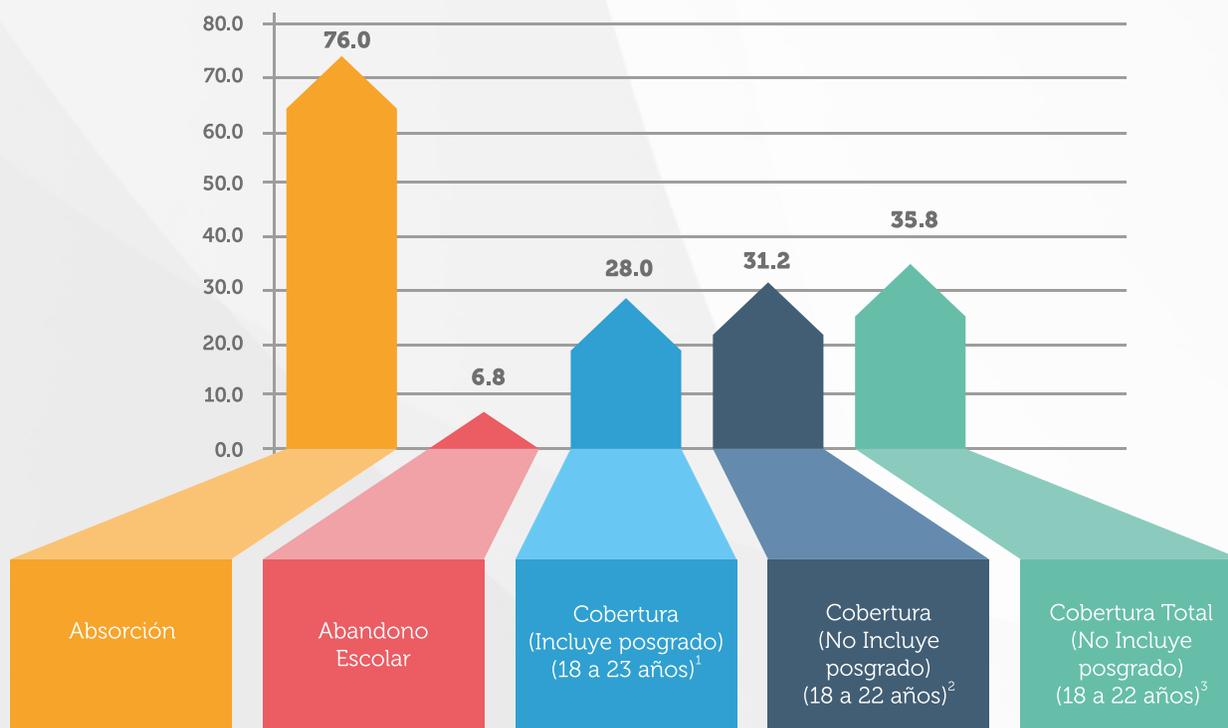
\* Cifras estimadas para abandono escolar.

Tabla.- Porcentaje de la población con ingresos menores a un salario mínimo.

Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2015-2016.

Secretaría de Educación Pública

### Ciclo Escolar 2015 - 2016



<sup>1</sup> Calculadas con proyecciones de población CONAPO, versión abril 2013.

<sup>2</sup> Incluye la modalidad no escolarizada.

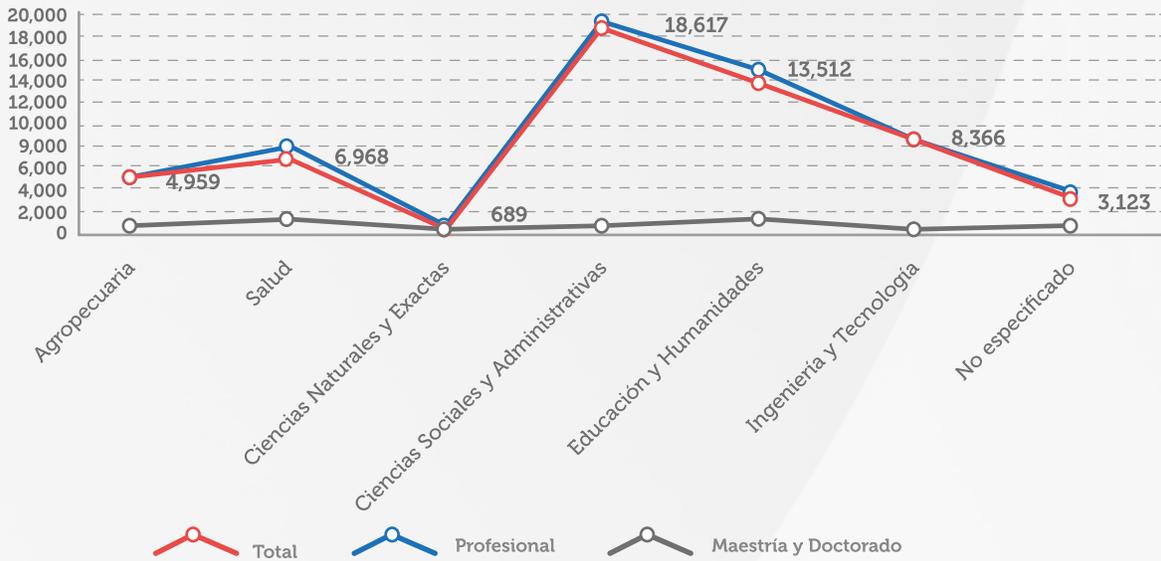
<sup>3</sup> Cifras estimadas para abandono escolar.

Gráfica.- Porcentaje de la población con ingresos menores a un salario mínimo.

Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2015-2016.

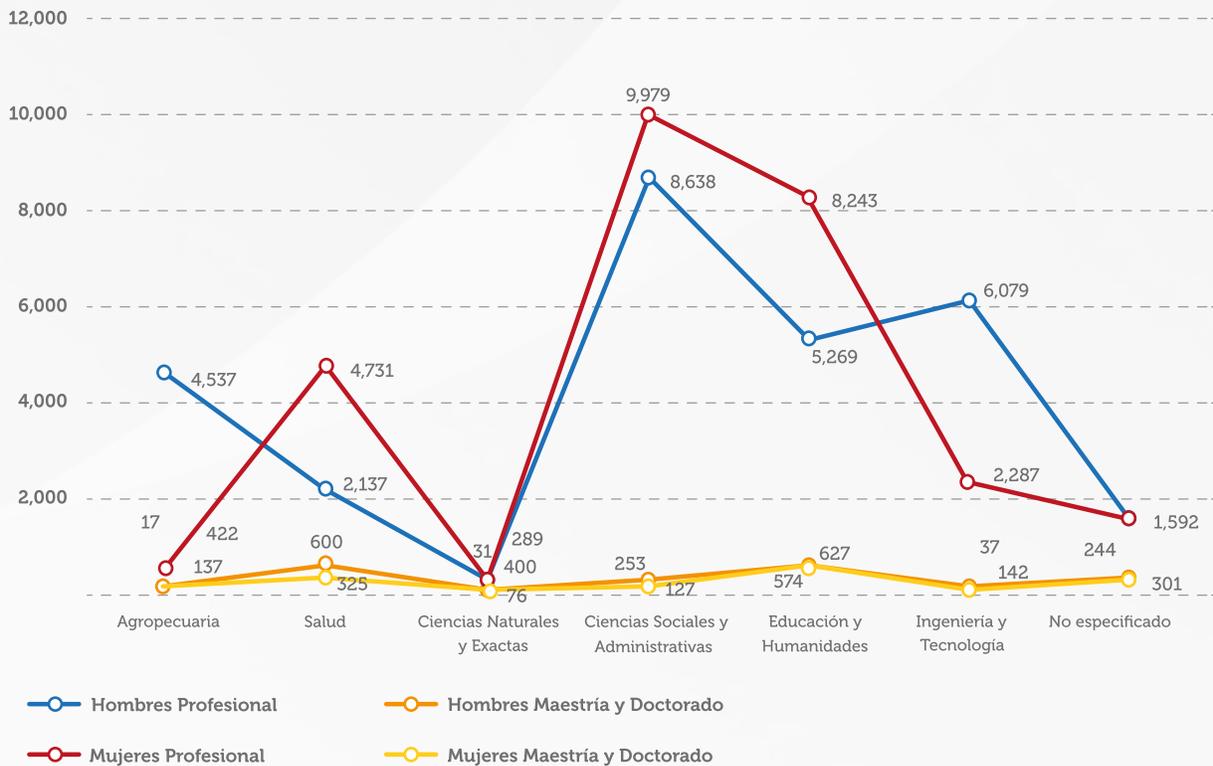
Secretaría de Educación Pública

En Nayarit la población de 18 años y más con instrucción superior es de 59 625, corresponden 56 134 a educación profesional y 3491 con maestría y doctorado.



Gráfica.- Población de 18 años y más con instrucción superior.  
Fuente: INEGI, Nayarit. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Corresponden a 30,735 hombres y 28,890 mujeres.



Gráfica.- Porcentaje de la población con ingresos menores a un salario mínimo.  
Fuente: INEGI, Nayarit. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

La Educación Media Superior y Superior según cifras registradas en el Sistema Educativo Nacional 2015-2016, Nayarit contaba con 333 escuelas del nivel media superior y 50 179 estudiantes.

Media Superior			Superior	
Municipio	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos
Acaponeta	16	1928	2	1083
Ahuacatlán	11	503	1	302
Amatlán de Cañas	4	496		
Bahía de Banderas	23	4542	4	2104
Compostela	24	2866	1	470
Del Nayar	15	1080	1	203
Huajicori	7	538		
Ixtlán del Río	8	1464	1	246
Jala	4	678	1	200
La Yesca	6	405		
Rosamorada	13	1528		
Ruíz	9	898	1	108
San Blas	11	1386	1	101
San Pedro Lagunillas	2	363		
Santa María del Oro	8	791		
Santiago Ixcuintla	24	3876	1	1305
Tecuala	12	2145	31	
Tepic	110	21225		21588
Tuxpan	14	1360		
Xalisco	12	2107	3	4960
<b>Total</b>	<b>333</b>	<b>50179</b>	<b>48</b>	<b>32670</b>

Tabla.- Distribución de escuelas y estudiantes de Educación Media Superior y Superior.  
Fuente: Sistema Educativo Nacional 2015-2016.

En términos de egreso del nivel medio superior en Nayarit correspondiente al ciclo escolar 2016-2017 fue de 14 593 egresados, siendo este periodo el registro más actual. La siguiente tabla muestra las proyecciones en el rubro antes mencionado para los siguientes ciclos escolares:

Ciclo Escolar	Egresados	Proyección de Egresados
2015-2016	14 616	
2016-2017	14 593	
2017-2018		14 896
2018-2019		18 793
2019-2020		16 736
2020-2021		16 323
2021-2022		17 082
2022-2023		17 376
2023-2024		17 425
2024-2025		17 862
2025-2026		18 000
2026-2027		18 155
2027-2028		18 351
2028-2029		18 338
2029-2030		18 597
2030-2031		18 722

*Tabla.- Proyecciones de población a mitad de año (CONAPO 2013).*

*Cifras estimadas a partir del ciclo escolar 2015-2016 y 2016-2017.*

*Fuente: Sistema Educativo Nacional 2015-2016.*

#### 2.1.4 Participación de las Instituciones de Educación Superior

Actualmente las Universidades Tecnológicas de Nayarit son congruentes con las políticas educativas de llevar educación con una perspectiva de equidad y cobertura, realizan sus Programas Operativos alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y al Programa Institucional del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

En el Subsistema de Universidades Tecnológicas se ofrecen programas educativos de los niveles Técnico Superior Universitario, Licenciatura Profesional y Licenciatura que corresponden a los niveles 5B2, 5B3 y 5A de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). Los programas educativos se impartirán en periodos cuatrimestrales. Los programas educativos se ofrecen en las modalidades de Técnico Superior Universitario, Licenciatura Profesional y Licenciatura o Ingeniería, incluyendo la Estadía Profesional.

La tasa de absorción mide la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel respecto a los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior.

Ciclo Escolar	Egresados Bachillerato Ciclo Anterior	Nuevo Ingreso a 1o. Ciclo Actual	Porcentaje de Absorción	Posición
2015-2016	10 737	8 620	80.3	16
2016-2017	12 378	9 187	74.2	20
2017-2018	12 323	9 064	73.6	21
2018-2019	12 538	9 158	73.0	21
2019-2020	16 375	9 653	58.9	29
2020-2021	14 314	10 256	71.7	21
2021-2022	13 918	9 922	71.3	21
2022-2023	14 667	10 389	70.8	21
2023-2024	14 945	10 529	70.5	21
2024-2025	14 977	10 498	70.1	21
2025-2026	15 388	10 726	69.7	22
2026-2027	15 499	10 749	69.4	22
2027-2028	15 633	10 785	69.0	23
2028-2029	15 805	10 846	68.6	23
2029-2030	15 763	10 764	68.3	23
2030-2031	15 995	10 864	67.9	23

Tabla.- Absorción y evolución de la matrícula del nivel superior. Cifras estimadas a partir del ciclo escolar 2015-2016 y 2016-2017. Fuente: Sistema Educativo Nacional 2015-2016.

### 2.1.5 Egresados con Empleo

Para el año 2012 solo 40 de cada 100 profesionistas en México consiguieron un empleo relacionado con su formación universitaria, de acuerdo con la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del tercer bimestre del 2012.

Si bien un estudio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), ubicó a México como el tercer país con menor tasa de desempleo durante Mayo de 2013, también reveló que la tasa de desempleo de jóvenes de 15 a 24 años es de 9.4 por ciento más del doble que la de aquellos que superan los 25 (4.1%).

Este porcentaje nos muestra lo difícil que puede resultar para un egresado universitario encontrar empleo, pues la realidad es que cuando se es recién egresado, solicitan a personal de más edad y viceversa involucrando de igual manera la experiencia. Se ha dado a conocer que las empresas tanto públicas como privadas, no tiene dificultad para cubrir sus puestos de trabajo con los egresados de universidades.

Las principales causas que dificultan que los egresados consigan empleo son la falta de experiencia, la búsqueda de mayor sueldo, falta de dominio en su área o disciplina, y la baja disponibilidad de empleo.

### 2.1.6 Estudios y Servicios Tecnológicos

Por su parte los estudios y servicios tecnológicos que se realizan en la institución son limitantes, debido a que el municipio de Del Nayar está considerado dentro de los cinco municipios del país

con muy bajo Desarrollo Humano, Pobreza y Marginación Social de todo el país; siendo este el municipio más grande y más difícil en cuanto a sus accesos por su situación geográfica en medio de las montañas.

El Profesor de Tiempo Completo (PTC) y algunos de los Profesores de Tiempo Parcial (PTP) de especialidad del PE de Procesos Alimentarios, han iniciado con un proyecto de investigación del estudio de las tortillas producidas en el municipio, analizando el efectos de la nixtamalización tradicional e identificación de la concentración y pérdida de vitaminas durante el procesos de elaboración y productos terminado, con el objeto de proponer alternativas para incrementar su contenido vitamínico, que pueda contribuir con la disminución de la desnutrición de este municipio.

Sin embargo la Universidad ha realizado acciones de estudios y servicios tecnológicos a través de convenios firmado con empresas que participan en proyectos de innovación como lo fue con la empresa Galber S.A. de C.V en donde estudiantes del PE de Procesos Alimentarios realizaron productos entregables como lo fue un documento de revisión bibliográfica con información detallada sobre métodos de obtención de sales a desarrollar, realizaron el análisis de pureza, concentración y contaminantes de productos prototipos obtenidos así como un diagrama de procesos y su Layout derivado de la instalación y puesta en marcha de equipos en planta piloto de Galber por estos servicios se obtuvieron ingresos que beneficiaron el equipamiento del laboratorio de la misma carrera; otro proyecto en el que se participó fue con la empresa American Beef S.A. de C.V. en donde participaron estudiantes de los PE Procesos Alimentarios y Mantenimiento Área Industrial, se desarrollaron entregables en relación a las propiedades mecánicas y fisicoquímicas de empaques, análisis de muestras de variables térmicas de temperatura y estabilidad térmica, criterios relevantes que sustentaron o refutaron la idoneidad de los empaques para el mantenimiento y conservación de los productos cárnicos y un reporte técnico especificando los resultados de análisis de calidad de los productos prototipos de la investigación.

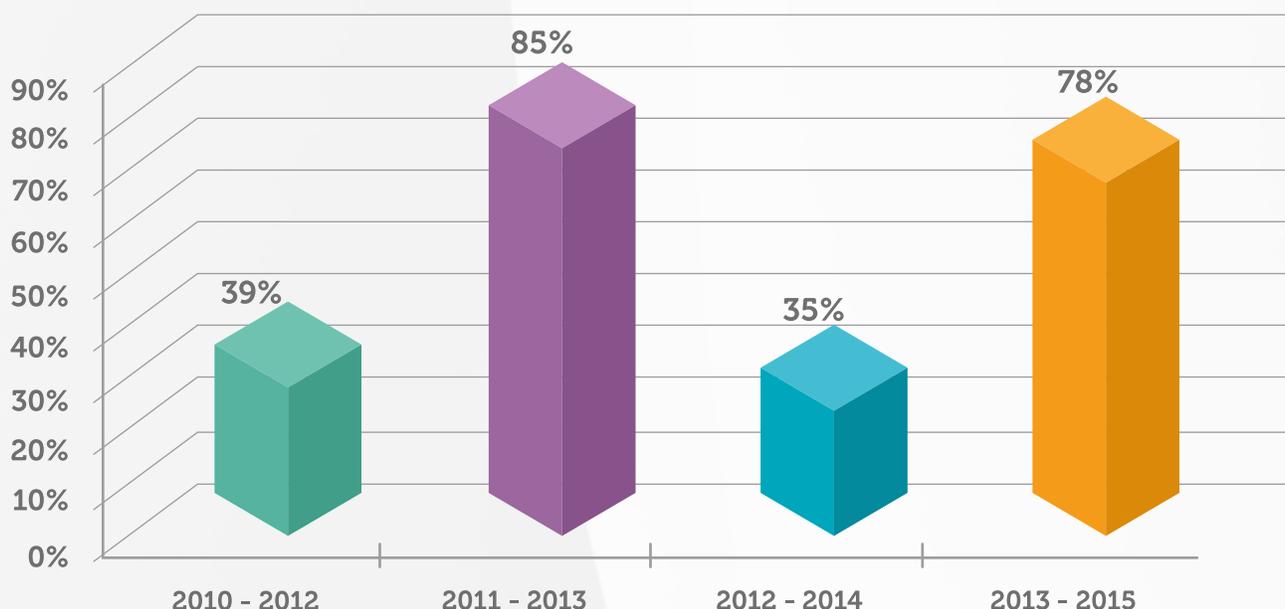
## 2.2 La Universidad y las Políticas Educativas

La Universidad Tecnológica de la Sierra oferta las siguientes carreras en el nivel Técnico Superior Universitario:

- Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia.
- Mantenimiento Área Industrial.
- Procesos Alimentarios.
- Turismo Área Desarrollo de Productos Alternativos.
- Turismo Área Hotelería.
- Enfermería.

A través de un convenio de colaboración, la Universidad Tecnológica de la Sierra vincula a sus egresados interesados en su continuidad de estudios, con la Universidad Tecnológica de Nayarit (UTN), para que culminen sus estudios a nivel licenciatura e ingeniería.

### Egresados de TSU que Continúan al Nivel 5A



Gráfica.- Egresados de TSU que continúan al nivel 5A.  
 Fuente: Informe de actividades 2015-2016 Universidad Tecnológica de la Sierra

De los 250 egresados en cuatro generaciones de TSU, 148 han decidido continuar sus estudios en la UTN, es decir el 59 por ciento de la matrícula de egreso, lo anterior es un indicativo de que la continuidad de estudios se ha consolidado en las preferencias de los egresados de nivel TSU y ha cumplido con el propósito de brindar a los estudiantes mejores oportunidades para culminar sus estudios superiores.

Siendo la Universidad Tecnológica de la Sierra, un ente público único en la zona serrana con pertinencia en sus PE), demuestra su compromiso con el desarrollo socioeconómico de la región y del Estado, ha atendido las directrices establecidas a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal del sector educación, asumiendo el rol que como institución educativa le corresponde para otorgar a la sociedad en general resultados coherentes y satisfactorios. Bajo este contexto y con la finalidad de plasmar los fines del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y la Planeación Integral de la Educación Superior, muestran objetivos que en materia de educación registrarán las instituciones educativas en sus diversos niveles de formación.

Así mismo, se establecen las condiciones para reunir, generar e integrar aportaciones de colaboración interinstitucional en proyectos que se sumen a la planeación nacional y estatal para una mayor pertinencia, eficacia y eficiencia del sistema de educación superior en su conjunto.

Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo Del PED 2011-2017	Programa Sectorial de Educación	Objetivo del PIDES a 2020
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Ampliar la cobertura de educación en los niveles básico, medio superior y superior para garantizar el acceso de la población al sistema educativo estatal.	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	Incrementar la efectividad de los aprendizajes en todos los niveles de la educación superior, renovando los programas educativos en el marco de los nuevos modelos pedagógicos y de enfoque interdisciplinario para la formación académica y profesional, considerando rutas de aprendizaje diversas e incorporando estrategias de enseñanza apoyadas en tecnología digital que fomenten en el estudiante el aprendizaje independiente y el aprendizaje a lo largo de la vida.
			Asegurar que el desempeño de las instituciones de educación superior, de su personal y de sus estudiantes, alcancen estándares de calidad nacional e internacional, considerando nuevos modelos de evaluación que den cuenta de la calidad de los resultados y del impacto de las prácticas académicas sustantivas.
Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema educativo.		Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	Lograr la cobertura superior a las mencionadas en programas federales y estatales con equidad e inclusión, para los niveles de técnico Superior Universitario y licenciatura respecto de la población entre 18 y 22 años.
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.		Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	Responder a las necesidades e intereses de los estudiantes actuales y potenciales, y dotarlos de las competencias para la colaboración participación y convivencia, así como fortalecer su formación profesional con las competencias que requieren en el entorno social, productivo y de servicios, con una oferta educativa construida a partir de las necesidades reales de los diversos sectores.
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.		Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un competente de la educación integral.	
Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	Impulsar el uso amplio y efectivo de las tecnologías digitales en los procesos educativos a fin de fortalecer los aprendizajes centrados en el estudiante, ofrecer recursos digitales y nuevos ambientes de aprendizaje, así como extender las oportunidades de formación en espacio, tiempo, profundidad de contenidos y diversidad de rutas de aprendizaje.	

Tabla.- Alineación de Políticas Públicas.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Planeación Integral de Educación Superior.

### 3. Misión

La Universidad Tecnológica de la Sierra forma profesionales competentes en apego a la educación integral de calidad, con amplio respeto por la conservación de su identidad cultural, comprometidos con el desarrollo sustentable de sus comunidades mediante la vinculación permanente con el sector productivo y social.

### 4. Visión

Ser la institución superior que oferte servicios educativos, con reconocimiento regional, nacional e internacional por su excelencia académica, con espíritu de servicio en la mejora continua de su modelo educativo; que forme profesionistas que resuelvan problemáticas actuales y ser distinguida por el acompañamiento de cuerpos académicos, que contribuyan a la investigación científica y tecnológica, así como por su vinculación permanente con el sector productivo y social.

### 5. Valores

Actitud de servicio. Para dar respuesta a las necesidades que la sociedad nos plantea y atender la demanda de nuestros servicios de forma eficiente, con entrega, espíritu solidario, sensibilidad y respeto.

Responsabilidad. Cumplir cabalmente con los compromisos y actividades encomendadas por y para la institución.

Lealtad. Establecer una relación de confianza y compromiso con la institución, con sus principios, misión, propósitos y valores.

Solidaridad. Sentido de colaboración y apoyo ante las necesidades de los estudiantes.

Excelencia. Buscar permanentemente el nivel máximo de calidad personal y profesional, formando nuestros valores a través de la capacitación continua para el desarrollo de los integrantes y el crecimiento de la Universidad.

Perseverancia. Constancia y firmeza para alcanzar las metas propuestas y buscar soluciones a dificultades que puedan surgir en el camino; con motivación y un profundo sentido de compromiso.

Respeto. Se dará cumplimiento a cada una de las actividades que en la universidad se llevan a cabo a través del respeto de los derechos humanos de los que en ella laboramos.

Equidad e Igualdad. Cuidaremos que el trato entre los integrantes de la comunidad universitaria, se dé bajo los mismos derechos y oportunidades.

Honestidad. Realizar siempre todas las actividades, cumpliendo con los principios morales y éticos.

Transparencia. Garantizar el acceso a la información, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley; usar y aplicar con transparencia los recursos públicos, cuidando su manejo responsable y eliminar la discrecionalidad indebida.

Rendición de cuentas. Actuar con eficiencia, eficacia, economía y calidad en la gestión de la administración pública, para contribuir a la mejora continua y a su modernización y teniendo como principios fundamentales la optimización de los recursos y la rendición de cuentas.

Política de la Calidad. Quienes conformamos la Universidad Tecnológica de la Sierra asumimos el compromiso de ofrecer educación profesional de calidad para la competitividad, a través de nuestro modelo académico por competencias y de vinculación pertinente, sustentada en valores institucionales. Educación que cumple con los requerimientos de las y los estudiantes, así como con los requisitos regulatorios y orientada a la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

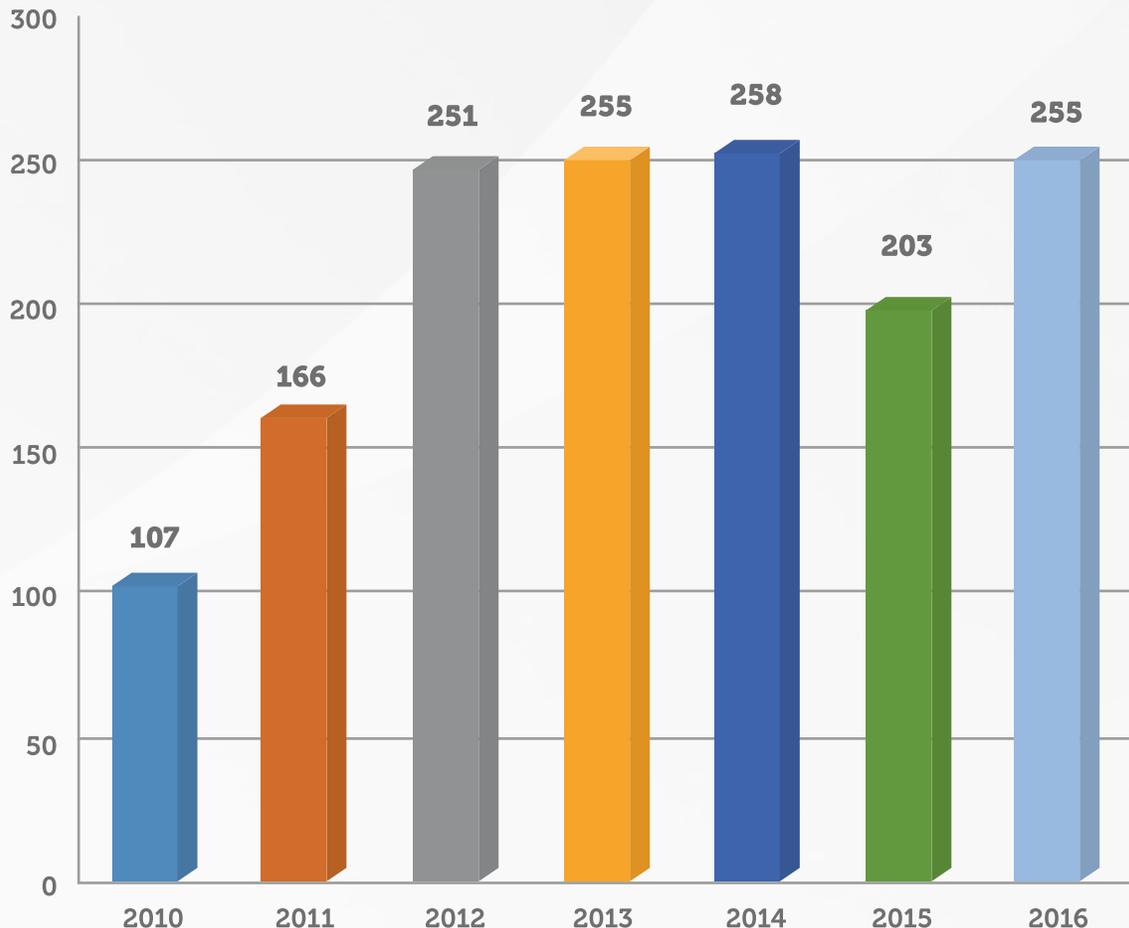
## 6. Diagnóstico

### 6.1 Indicadores Académicos

#### 6.1.1 Matrícula

El comportamiento de la matrícula total atendida ha tenido un notable incremento de 2010 a la fecha; es en 2015 cuando se presenta un decremento pero en 2016 se tuvo una recuperación. Siendo un factor determinante para la Universidad Tecnológica de la Sierra, la apertura de PE, acción que impactó significativamente en el crecimiento de matrícula.

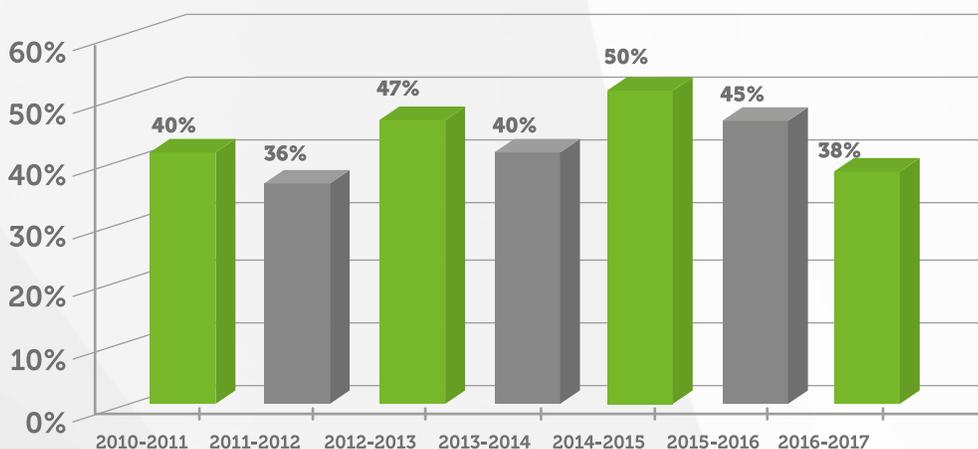
**Histórico de Matrícula Institucional**



### 6.1.2 Deserción

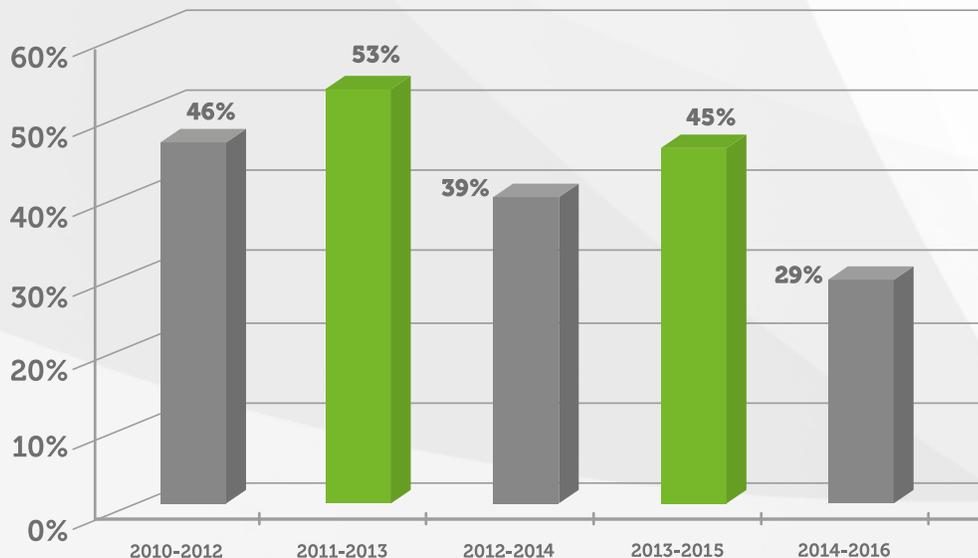
La deserción escolar es un problema educativo que afecta al desarrollo de la sociedad, el cual se genera mediante el abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes, provocado por una combinación de factores que se generan tanto en la institución como en contextos de tipo social, familiar e individual, los cuales año con año arrojan una deserción significativa, convirtiéndose además en uno de los problemas académicos de mayor preocupación impactando de manera negativa en los resultados de algunos indicadores académicos, contexto en el cual la Universidad Tecnológica de la Sierra no ha quedado exenta. De manera institucional, éste factor es motivado por diversos elementos internos y externos, destacando los problemas económicos, familiares, reprobación, desinterés personal, falta de motivación en la vida, desagrado por la escuela, así como la cosmovisión de los pueblos originarios.

#### Pocentaje de Desersión



### 6.1.3 Eficiencia Terminal

Medir la satisfactoria conclusión de los estudios profesionales de los estudiantes de la Universidad, es uno de los indicadores académicos que sirve de parámetro para el proceso de aprendizaje, dado que lleva implícito aspectos tales como: rendimiento escolar, aprobación, reprobación y deserción, que al controlarse durante el proceso de formación coadyuvan positivamente para elevar la tasa de eficiencia terminal.

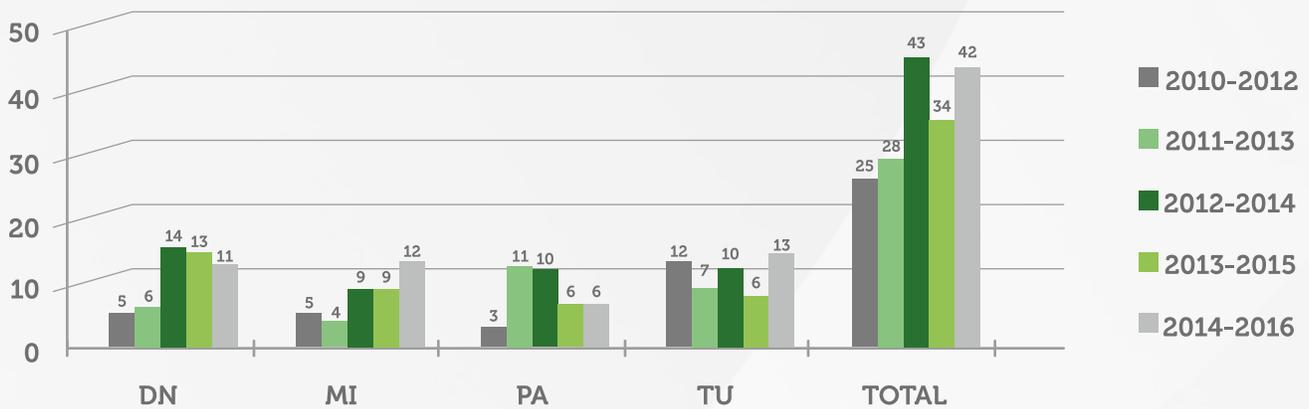


Bajo este preámbulo, la Universidad ha tenido variaciones preocupantes en el último año, es por ello que ha establecido estrategias para la disminución de la deserción y por ende la mejora del indicador de eficiencia terminal.

### 6.1.4 Eficiencia de Titulación

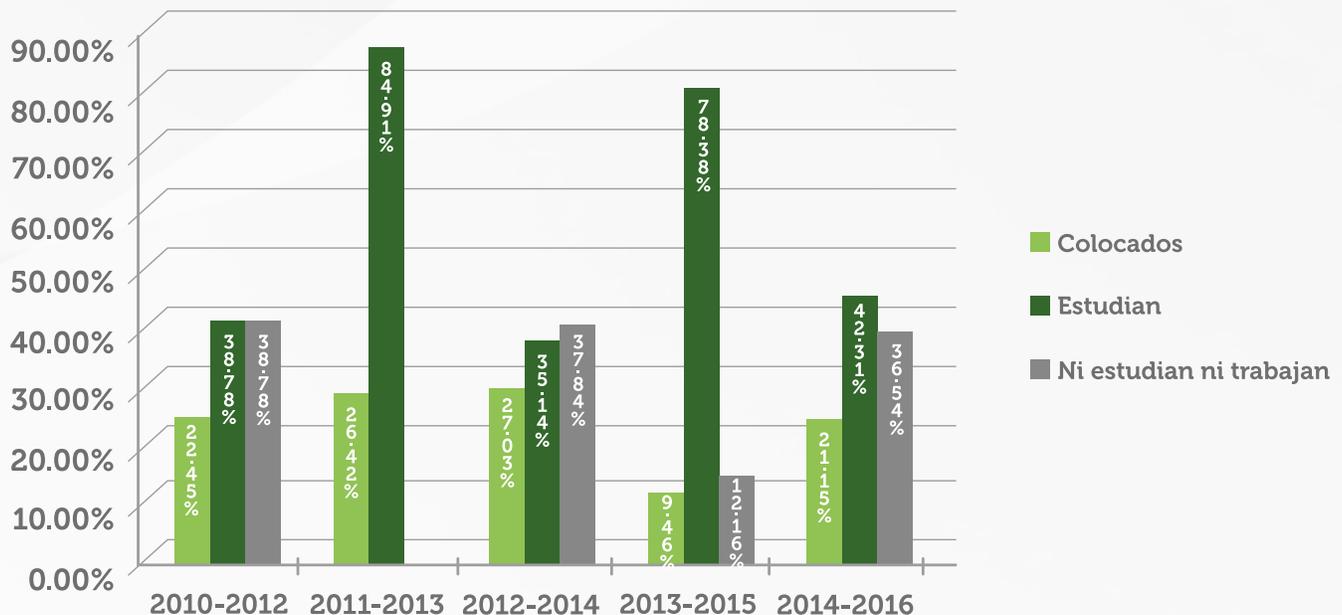
La titulación es un indicador emanado de la eficiencia terminal, que mide el número de egresados que obtienen el título que los acredita como profesionales de la carrera cursada. Sin embargo dadas las condiciones, algunas veces económicas por parte del egresado o bien contar con un mercado laboral que no demanda titulación, favorece que los egresados abandonen sus trámites, causando una baja en la tasa de este indicador por cohorte generacional. Es por ello que la Universidad ha tomado decisiones importantes para que el estudiante que egrese lo haga con su Título por parte de la Universidad y se brindará el servicio de apoyo para el trámite de sus cédulas profesionales.

#### Eficiencia de Titulación



### 6.1.5 Seguimiento de Egresados

Buscando la mejora continua de los planes y programas de estudio y con la finalidad de conocer los indicadores de satisfacción de los servicios educativos ofertados, la universidad como parte de sus procesos de vinculación desde el 2014 a la fecha, ha dado seguimiento los egresados de los diferentes programas de estudio; y ha ofertado los servicios de bolsa de trabajo contribuyendo a que los egresados cuenten con empleo a seis meses de su egreso.



## 6.2 Servicio de Apoyo al Estudiante

### 6.2.1 Becas

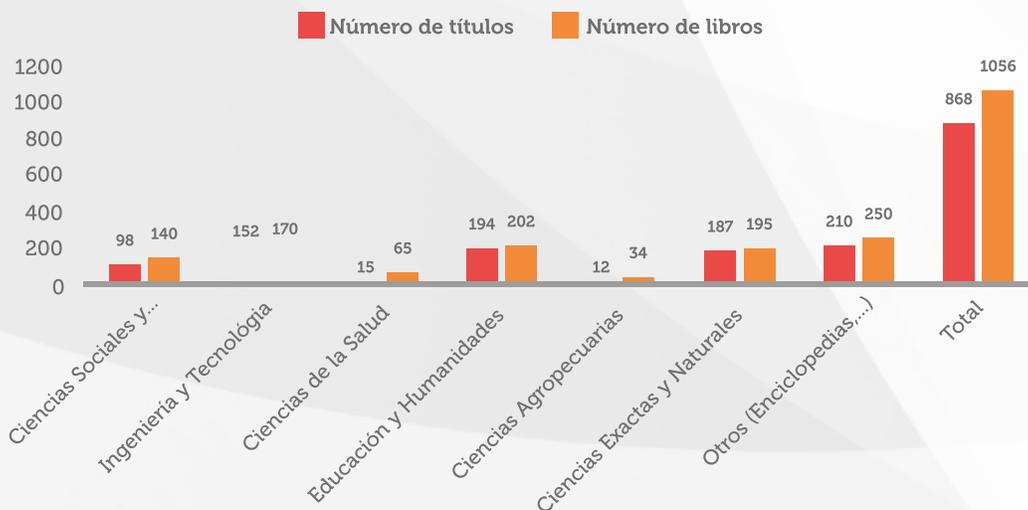
Una de las acciones de mayor peso para beneficio de los estudiantes que se realizan al interior de la institución y cuyo fin primordial es fomentar la permanencia del alumno, consiste en el otorgamiento de apoyos al 100 por ciento de las y los estudiantes, este consiste en dar alimentación, hospedaje y becas académicas, así mismo se otorga el apoyo para contar con recursos extras a través de las becas de manutención, transporte, prospera entre otros.

Los programas que se han implementado para el apoyo a estudiantes son:

- Bonificación del 100 por ciento en el pago de las colegiaturas, tales como: inscripción, reinscripción, pago cuatrimestral y pago de exámenes.
- Los jóvenes que cursan alguna de las carreras reciben diariamente y de manera gratuita el alimento (desayuno, comida y cena) todos los días de la semana, a fin de brindar un apoyo más a su estancia en la institución, aún los fines de semana en los casos de los estudiantes que no pueden trasladarse a sus comunidades por motivos de distancia.
- Debido a que los alumnos presentan dificultades de traslado desde sus comunidades a las instalaciones de la universidad por las condiciones de la región serrana donde está ubicada requiriéndose dos o tres días de traslado ya que lo hacen por su propio pie, dado que no existen caminos ni transporte para su traslado, la Universidad cuenta con dormitorios que permitan al estudiante permanecer ahí sin tener necesidad de traslado a su comunidad.
- La Universidad entrega una playera oficial que deben portar, quienes la obtienen sin costo alguno.
- Además para apoyar en los ámbitos académicos se cuenta para beneficio de su aprovechamiento escolar con internet inalámbrico sin costo para los estudiantes y personal que ahí labora.

### 6.2.2 Servicio del Centro de Información

La Ut de la Sierra ha seguido las directrices de acopio del acervo bibliográfico, actualmente se cuenta con un total de 868 títulos, con 1056 libros de consulta, mismos que la comunidad universitaria tiene disponible y a la mano, con la intención de contribuir a su desarrollo integral, así mismo se pone en uso la biblioteca digital.



### 6.2.3 Servicios Médicos y Psicológicos

Actualmente las y los jóvenes universitarios enfrentan diversos retos, entre los que destaca mantener un alto desempeño académico, sin embargo suelen presentarse problemas físicos y emocionales que afectan su rendimiento, para aminorar estos factores la Universidad brinda el acceso a servicios médicos y psicopedagógicos, disponibles para atender situaciones individualizadas y de grupo mediante una atención de calidad y calidez, que contribuye con su desarrollo personal.

De manera permanente el personal médico de la Institución imparte pláticas y conferencias entre los jóvenes con tópicos relacionados con el autocuidado de la salud, higiene personal, primeros auxilios, métodos de planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, aborto y prevención de adicciones, además de proporcionar consultas médicas y sesiones de terapia física y deportiva.

En lo que respecta a los servicios psicopedagógicos, estos consisten en consultas y talleres de integración grupal y formación para la vida, se elaboraron los reportes de estudiantes pertenecientes a la matrícula en prospecto para el ciclo que está por iniciar y se dio continuidad a los jóvenes que presentaron conflicto y se brindan taller motivacionales a las y los estudiantes que iniciarán su periodo de estadías y a través de películas y herramientas se hicieron detecciones de rasgos temperamentales

### 6.2.4 Actividades Extracurriculares

#### 6.2.4.1 Actividades Deportivas

En la Universidad se desarrollan actividades de activación física con el 100 por ciento de los estudiantes, fomentar la convivencia con eventos que permiten a los jóvenes universitarios participar en las distintas actividades deportivas como lo es el fútbol, voleibol y baloncesto.

Se ha promovido la práctica generalizada de los deportes y como medio para coadyuvar a la formación integral de los estudiantes de las Universidades Tecnológicas así como elegir a los representantes de la universidad, en las diferentes disciplinas deportivas para participar en el encuentro nacional de Universidades Tecnológicas.

En el marco de la conmemoración del XXV aniversario de la creación de las Universidades Tecnológicas en México, se llevó a cabo el Maratón Atlético en la UT de la Sierra, con una participación de 200 estudiantes tanto de la Universidad Tecnológica de la Sierra como del Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa del Nayar (Preparatoria Indígena), este evento se llevó a cabo en la aeropista de la comunidad, con las categorías de 5 y 3 kilómetros en ambas ramas: varonil y femenil.

#### 6.2.4.2 Actividades Culturales

Con el propósito de permear el espíritu de servicio se ha formado el grupo de danza de la Universidad grupo que realiza presentaciones en los festejos que realiza la comunidad como lo es el festejo del día de madres, en las fiestas comunales de Jesús María y en la tradicional Feria de Nayarit.

Con el fin de conservar las tradiciones, en el marco de la conmemoración del "Día de Muertos", la Universidad lleva a cabo el tradicional concurso de altares, donde estudiantes de todos los PE demuestran su creatividad y entusiasmo con la elaboración de los altares en un tema específico como lo son personajes científicos, historiadores, héroes mexicanos entre otros.

Así mismo año tras año se realiza la Procesión de Catrinas en diferentes comunidades Del Nayar, con

el objetivo principal de fortalecer las costumbres y tradiciones de México; mostrando a la población el origen y significado de las catrinas.

#### **6.2.4.3 Actividades Sociales**

Otro acto que reflejan el compromiso y apoyo con la comunidad a favor de causas sociales y para apoyar a la comunidad a través de capacitación a microempresarios Del Nayar y transmitir la información relacionada a las actividades de cada organización, mediante el contenido de estos, los asistentes tiene la oportunidad de aprender cosas nuevas, actualizar sus conocimientos, relacionarse con otras personas a través de asesorías, mediante técnicas y métodos nuevos que ayuden a aumentar sus competencias comerciales, para desempeñarse con éxito, permitiendo a su vez alcanzar sus metas.

#### **6.2.4.4 Otras Actividades**

A lo largo de estos años, a partir de 2015 la Universidad sede de algunos eventos, a través de los cuales se buscó abrir los horizontes de los miembros de la comunidad universitaria, respecto a temas propios de las diferentes disciplinas que se imparten.

En este contexto, la Universidad ha sido sede Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT). En donde se realiza invitación a estudiantes de educación básica y media superior para incluirse en las actividades realizadas.

Como parte de la impartición de una educación con perspectiva de género, desde 2013 se realizan actividades en este sentido, como lo son las semanas de género y conferencias magnas; a través de estos eventos la Universidad promueve en la comunidad universitaria una cultura de igualdad de oportunidades, la equidad de género, el combate a la discriminación y la violencia. En este Sentido se realizaron alianzas con Asociaciones civiles y se ha tenido participación de la Comisión Nacional de Derechos humanos, con la Comisión Nacional de Víctimas, la Secretaría de Salud, el ejército Mexicano.

### **6.3 Capacidad Académica**

La capacidad académica de una institución de educación superior, es un indicador que mide uno de los factores más relevantes del quehacer universitario, relacionado con la calidad del personal académico, su actualización permanente y la organización de sus cuerpos académicos. El desarrollo del personal académico, es uno de los elementos de mayor impacto en los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje y contar con profesores competentes y comprometidos, es una estrategia institucional de gran importancia para lograr los niveles de calidad en los PE.

A partir de 2014 se inició la contratación de un PTC por PE, a partir de ello se ha iniciado con el fortalecimiento tanto de los PTC como de los PA, se han otorgado cursos de capacitación, diplomados sobre diversos temas incluyendo los de competencias profesionales, micro enseñanzas, tutorías, entre otros.

### **6.4 Competitividad Académica**

A lo largo de su trayectoria la Universidad Tecnológica de la Sierra se ha ocupado de mantener la sus PE pertinentes, es en 2016 cuando se dio apertura al PE en TSU en enfermería y al hacer el cambio

de la Carrera de Turismo área Hotelería por Turismo área en desarrollo de productos alternativos, así mismo se inician los trabajos en los PE que tienen mayor equipamiento como lo son la carrera de procesos alimentarios y mantenimiento área industrial para recibir la visita de CIEES.

## 6.5 Fortalezas y Debilidades

### Principales Fortalezas de los PE en Orden de Importancia

	Pertinencia del PE	Innovación Educativa	Cooperación Académica	Educación Ambiental	Vinculación	Capacidad Académica	Formación Integral de Estudiantes	Otras Fortalezas
1	Se han llevado a cabo actualizaciones y cambios al programa Educativo de acuerdo a las necesidades del sector productivo.	Programa Educativo actualizado a septiembre de 2015.	Evaluación cuatrimestral a docentes para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Fortalecimiento de los temas incluidos en el PIT, sobre proyectos de sustentabilidad con los recursos naturales que cuenta la Institución.	Participación en programas gubernamentales de desarrollo económico, social y humano.	Se cuenta con 1 profesor de tiempo completo por PE con competencia para el desarrollo de proyectos integrales.	Impartición de Actividades Extracurriculares como; Fútbol, Basquetbol, Voleibol, así como activación física para el 100% de los estudiantes.	Se desarrollan apoyos comunitarios, en donde los alumnos prestan servicios totalmente gratuitos que coadyuvan a la parte práctica de su formación.
2	Apertura de nuevos programas educativos.	El desarrollo del programa se lleva a cabo bajo el modelo basado en competencias profesionales.	Profesores capacitados actualmente al cambio del PE llevado a cabo en septiembre de 2016.	Impartición de asignaturas de que contribuyen a la formación para la gestión y el desarrollo sustentable.	Promoción y difusión del PE constante a través de la invitación a demás instituciones de nivel medio superior y básico por distintos programas, como por ejemplo durante la Semana de Ciencia y Tecnología.	Personal docente capacitado.	Conferencias para los alumnos con temas de Equidad de Género y adicciones.	Se cuenta con servicios de internet.
3	Cierre de programas educativos de poca pertinencia.		Se trabaja de manera colegiada en la planeación didáctica y aplicación de evaluaciones del Saber.	Se realizan proyectos integradores coadyuvando el desarrollo sustentable de la región.	Colaboración constante con el sector productivo.	Evaluación docente cuatrimestral.	Cien por ciento de la matrícula con cobertura de becas académicas, hospedaje, alimenticias, uniformes y de transporte para estudiantes en situación de vulnerabilidad y/o provenientes de pueblos originarios.	Alto involucramiento del alumnado en las comisiones de limpieza, mantenimiento de áreas comunes y elaboración de alimentos.

4				Participación en programas de forestación y reforestación en colaboración con instituciones gubernamentales y privadas.	Participación de alumnos en estadia de acuerdo al perfil del PE.	Alto compromiso de la planta docente.	Programa de formación basado en valores.	
5					Programa de visitas y conferencias al sector empresarial.		Reuniones con padres de familia.	
6				Jornadas para el cuidado y la conservación del medio ambiente al interior de los PE.	Estadías en empresas nacionales e internacionales.			
7				Toma de conciencia en el uso racional del agua y la energía eléctrica al interior del campus universitario.	Convenio con la empresa "Sinergia Estratégica" para incubar proyectos productivos.			

	Evaluación de la Gestión	Capacidad Física Instalada y Utilización	Problemas Estructurales	Mecanismos de Rendición de Cuentas	Perspectiva de Género	Seguridad e Higiene
1	Existencia de objetivos, políticas, estrategias y acciones medibles y alcanzables establecidas en un Programa Institucional.	Incremento de la cobertura estatal para la captación de alumnos.	Se cuenta con estructura organizacional completa.	Existencia del Comité de Información que sesiona mensualmente y mantiene actualizada la plataforma y el portal de Transparencia y Acceso a la Información.	Comunidad académica sensibilizada con temas de perspectiva de género y no discriminación.	Participación de personal en la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.
2	Modelo educativo centrado en el estudiante.	Espacios utilizados al 100%, ya que en este edificio se han acondicionado espacios para área de biblioteca, sala de maestros y el Centro de Información.	Universidad con pocos años de operación sin problemas de jubilaciones.	La UT de la Sierra ha cumplido cabalmente con la actualización de la información obligatoria según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.	Promoción del respeto por la diversidad, la tolerancia y las diferencias de género de las personas, en las semanas de género establecidas por la Universidad.	

3	Estrecha vinculación con el sector productivo, educativo y social.	Laboratorio de Mantenimiento Industrial equipado en un 80%.	Planeación estratégica en el ejercicio del presupuesto.	Procesos contables auditados periódicamente por instancias externas del orden público y privado.	Respeto por los usos y costumbres de los alumnos que provienen de diferentes etnias (Cora, huichol, tepehuana, mexicana, entre otras).	
4	Consolidación del Sistema Integral de Información, que permita el seguimiento de los indicadores educativos en tiempo y forma.	Laboratorio de Procesos Alimentarios equipado en un 25%.		Rendición de informes a través de estados financieros y de actividades presentados ante el Consejo Directivo.	Compromiso de la institución por promover la perspectiva de género, con la existencia de un convenio de colaboración con INMUNAY.	
5	Certificación del SGC bajo la norma ISO 9001:2015.			Se han formado comités de contraloría social para validar los recursos federales obtenidos cuando así lo señalan las reglas de operación.	Existencia de protocolo para prevenir el hostigamiento y acoso sexual.	

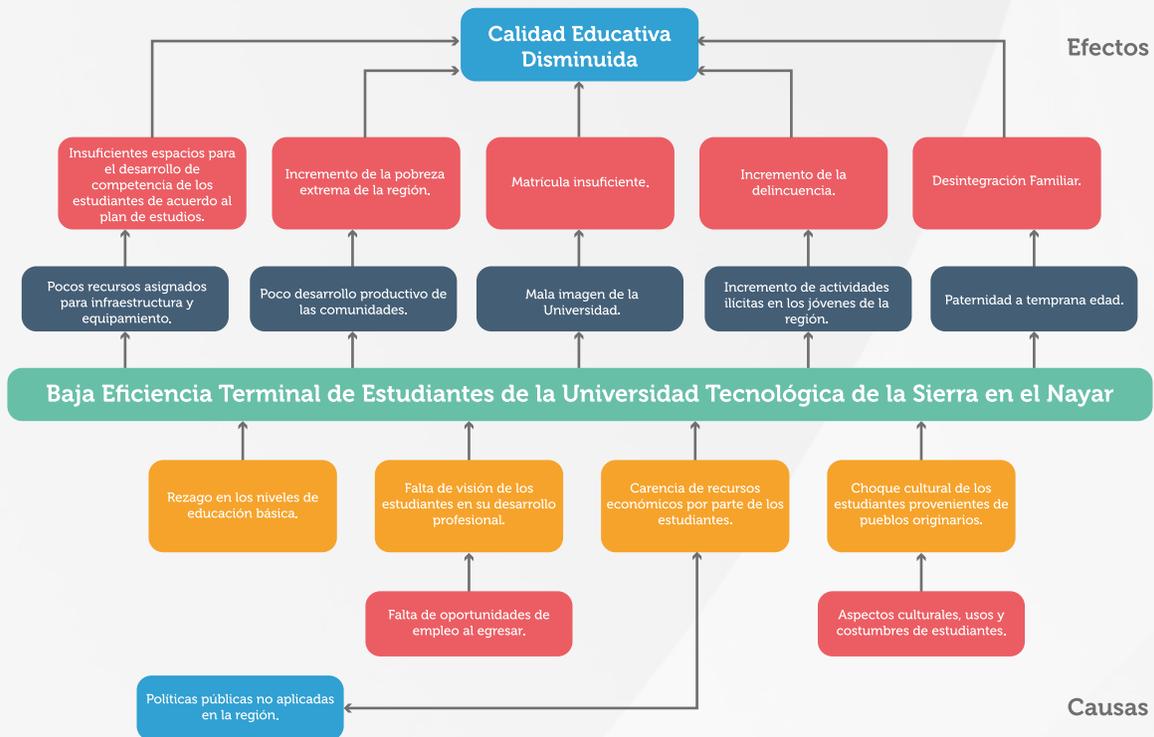
### Principales Problemas de los PE en Orden de Importancia

	Pertinencia del PE	Innovación Educativa	Cooperación Académica	Educación Ambiental	Vinculación con el Entorno	Atención Recomendaciones CIEES-COPAES	Formación Integral de Estudiantes	Otros Problemas
1	Debido a la falta de equipamiento en talleres y laboratorios, no se cuenta con programas y proyectos realizados mediante estudios y servicios tecnológicos, que solucionen en el exterior necesidades.	Necesidad urgente de equipamiento para laboratorios, así como equipos de cómputo para estudiantes.	Nula cooperación académica con otras Instituciones de Educación Superior.	Falta generar proyectos sustentables acordes a las asignaturas de los PE.	Nula prestación de servicios tecnológicos y educación continua (consultoría, asesoría, capacitación especializada, entre otros) al sector productivo, por la inexistencia de equipo en talleres y laboratorios.	PE sin evaluación diagnóstica.	Insuficiente de acervo bibliográfico y software para atender los requerimientos de los planes de estudio.	Escasa existencia de PTC como parte de la planta docente y alta rotación de personal docente.

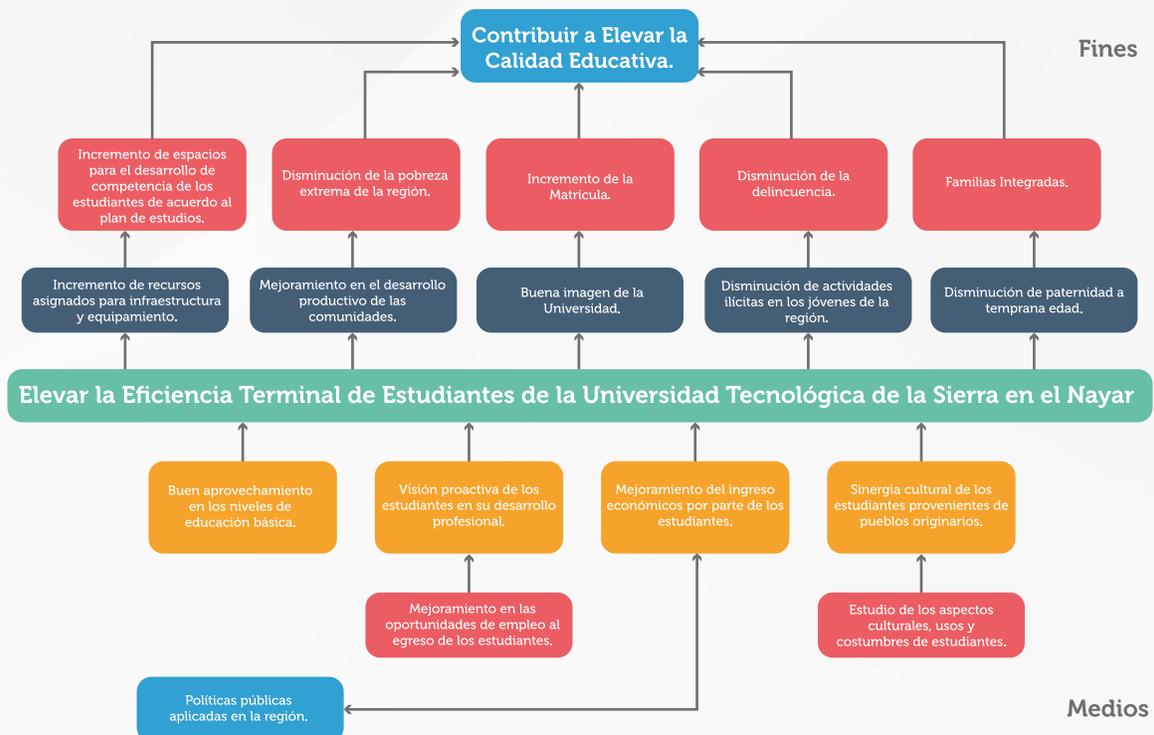
2	Falta de examen general de egreso para medir el perfil de egreso.	Insuficiente equipo de apoyo didáctico para profesores (laptop, cañones e impresoras).	Nula movilidad docente para la realización de estancias cortas.	Nula captación de fondos destinados al desarrollo de temas de sustentabilidad y medio ambiente.	Escasa interacción con el sector productivo de la región.	PE sin acreditación ante COPAES.	Se requiere fortalecer el Programa de Tutorías.	Nula captación de ingresos propios.
3	Existencia de PE que ofertan planes de estudios similares.	Falta de software especializado para todos los PE.	Escasas acciones orientadas al desarrollo de la investigación científica y tecnológica.	Falta un programa que fortalezca la cultura ambiental.	Se requieren realizar acciones para la obtención de becas destinadas al alumno durante el proceso de estadia.		No se aplican filtros para la selección y admisión de nuevos alumnos.	Mediana capacitación técnica, tutorial y pedagógica dirigida al profesorado.
4		Falta de material bibliográfico y hemerográfico especializado.	Nula conformación de Cuerpos Académicos	Escasa existencia de áreas verdes en el campus universitario.			Disminución en los indicadores académicos.	Alto índice de deserción.
5		Se requiere fortalecer la incorporación y el manejo de las TIC en apoyo al proceso educativo.	No se utiliza la infraestructura para realizar investigación.	Falta de educación ambiental en las escuelas de origen de los alumnos.				Eficiencia terminal institucional.
6		Falta de espacios físicos virtuales y audiovisuales.	Carencia de un sistema de evaluación y difusión de los resultados de investigación.	Poca difusión al interior de educación ambiental sustentable y nula difusión al exterior.				Disminución de la eficiencia terminal institucional.
7		Limitado tiempo del talento humano dedicado a la investigación.	Insuficiente conocimiento y aplicación de las TIC'S.					Bajo índice de titulación de los egresados.

## 6.6 Matriz de Marco Lógico

### 6.6.1 Árbol de Problemas



### 6.6.2 Árbol de Objetivos



### 6.6.3 Definición de Indicadores para dar Seguimiento a cada una de las Hipótesis del Modelo de Solución

Nivel/ Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición	Fórmula	Unidad de Medida / Frecuencia	Tipo de Indicador / Dimensión a Medir
<b>Fin</b>					
Contribuir al incremento del avance de la calidad educativa en el nivel superior	Matrícula de la calidad atendida	Relación porcentual de programas educativos acreditados por organismos externos y el total de programas educativos	$(\text{Total de programas acreditados} / \text{Total de programas educativos}) \times 100$	PORCENTAJE ANUAL	Estratégico Eficacia
<b>Propósito</b>					
Eficiencia terminal en alumnos de la UT de la Sierra en el Nayar Incrementada	Eficiencia Terminal	Relación porcentual entre el total de egresados en la generación y la matrícula inicial por generación	$(\text{Total de egresados en la generación "n"} / \text{Matrícula inicial de la generación "n"}) \times 100$	PORCENTAJE ANUAL	Estratégico Calidad
<b>Componente</b>					
C1 - Matrícula por apoyos económicos elevado	Porcentaje de estudiantes becados internos	Relación porcentual entre el total de estudiantes becados por la Universidad y la matrícula total	$(\text{Total de alumnos becados por la Universidad} / \text{Total de Matrícula}) \times 100$	PORCENTAJE ANUAL	Gestión Eficiencia
	Porcentaje de estudiantes becados externos	Relación porcentual entre el total de estudiantes becados por instituciones externas y la matrícula total	$(\text{Total de alumnos becados por instituciones externas} / \text{Total de Matrícula}) \times 100$		
	Porcentaje de proyectos emprendedores apoyados	Relación porcentual entre los programas emprendedores apoyados entre el total de los proyectos emprendedores presentados por estudiantes	$(\text{Total de proyectos emprendedores apoyados} / \text{Total de proyectos emprendedores presentados}) \times 100$	PORCENTAJE ANUAL	Gestión Eficiencia
C2 - Infraestructura Física incrementada y en buen estado	Porcentaje de capacidad instalada	Relación porcentual entre los edificios concluidos y gestiones de proyectos para edificios presentados	$(\text{Total de edificios concluidos} / \text{Total de gestiones de proyectos para edificios presentados}) \times 100$	PORCENTAJE ANUAL	Estratégico Eficacia
	Espacios educativos en buen estado	Relación porcentual entre los espacios educativos existentes en buen estado y los espacios educativos con necesidades para la óptima operación en la Universidad	$(\text{Espacios educativos existentes en buen estado} / \text{Espacios educativos necesarios para la óptima operación del plantel}) \times 100$	PORCENTAJE ANUAL	Estratégico Eficacia
	Mobiliario y equipo existente en buen estado	Relación porcentual entre el mobiliario y equipo existente en buen estado y el equipo necesario para la óptima operación de la Universidad	$(\text{Mobiliario y equipo educativo existente en buen estado} / \text{Equipo necesario para la óptima operación del plantel}) \times 100$	PORCENTAJE ANUAL	Estratégico Eficacia
C3 - Matrícula atendida con programa de asesorías	Porcentaje de estudiantes que reciben asesorías	Relación porcentual entre el total de estudiantes que reciben asesorías y la matrícula total inscrita en la Universidad	$(\text{Número de estudiantes que reciben asesorías} / \text{Matrícula total inscrita}) \times 100$	PORCENTAJE ANUAL	Estratégico Eficacia
C4 - Matrícula atendida con programa de asesorías	Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías	Relación porcentual entre el total de estudiantes que reciben tutorías y la matrícula total inscrita en la Universidad	$(\text{Número de estudiantes que reciben tutorías} / \text{Matrícula total inscrita}) \times 100$	PORCENTAJE ANUAL	Estratégico Eficacia

## 7. Marco Normativo

La Universidad Tecnológica de la Sierra, tiene como objetivo crear Técnicos Superiores competentes y comprometidos con la sociedad, por lo cual, se han diseñado los diferentes instrumentos legales (Leyes, Decretos, Reglamentos, Lineamientos, Manuales, entre otros) que sirven como eje rector en el accionar de la misma. El diseño de un Reglamento Interno, de las políticas laborales y de manuales administrativos, le permiten a la Universidad, tener una visión más completa de su actuar en el ámbito interno y externo, de conocer hasta donde puede y debe o no hacer y de las responsabilidades que tienen todos y cada uno de sus integrantes. Los fundamentos legales que rigen a la Universidad Tecnológica de la Sierra, se encuentran dentro del marco Federal, Estatal y de la propia Institución, siendo estos los siguientes:

### Ámbito Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley General de Educación.
- Ley Reglamentaria del artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
- Programa Institucional de Desarrollo 2013-2018 Subsistema de Universidades Tecnológicas.

### Ámbito Estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
- Ley de Educación del Estado de Nayarit.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit.
- Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.
- Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit.
- Ley de Planeación del Estado de Nayarit.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y almacenes del Estado de Nayarit.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.
- Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit.
- Código Civil del Estado de Nayarit.

### **Ámbito Institucional:**

- Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Sierra, como Organismo Público Descentralizado.
- Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de la Sierra.
- Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema de Universidades Tecnológicas 2002.
- Programa Institucional de Desarrollo.
- Programas Operativos Anuales.
- Reglamentos, Manuales, Lineamientos, Códigos y Procedimientos vigentes.

### **Órganos Colegiados:**

- Consejo Directivo.
- Consejo de Vinculación y Pertinencia.
- Comité Disciplinario.
- Comité Académico por Carrera.
- Patronato.

## **8. Políticas Generales de la Universidad**

La Universidad Tecnológica de la Sierra se apega a las Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, además se han definido políticas institucionales que conduzcan las acciones hacia el logro de los objetivos y metas establecidas.

### **Academia**

#### **Personal Académico**

- A) Los aspirantes a ingresar a cualquier programa educativo y nivel tienen que cumplir con todos los requisitos establecidos por la normatividad institucional y en todo momento cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
- B) Con base en la política educativa nacional y estatal, la Universidad aceptará el mayor número posible de aspirantes en el marco de los procesos de ingreso, reservándose el derecho de seleccionar en función de criterios de calidad, presupuesto y capacidad real de atención.
- C) Se evaluará periódicamente el desempeño de su planta docente, cuyos resultados permitirán la implementación de mecanismos de mejora continua con el objeto de fortalecer el perfil del profesorado así como el impacto de éste en la calidad educativa.
- D) La Universidad impulsará a la planta docente a la obtención del Perfil Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

- E) Será promovida la incorporación del profesorado a empresas e Instituciones de Educación Superior (IES) para la realización de estancias cortas e intercambios académicos para fortalecer sus capacidades docentes a través del uso de la tecnología y de la investigación científica y tecnológica.
- F) Se impulsará la investigación educativa orientada a la superación de la planta docente y al aprendizaje de sus estudiantes.
- G) Se impulsará la creación y conformación de Cuerpos Académicos que fortalezcan, mediante las líneas de investigación el desarrollo socioeconómico de la región y deberán de ser el reflejo de la participación de los docentes en los trabajos de actualización y mejora de los procesos formativos.
- H) La Universidad proveerá a profesores y estudiantes de recursos didácticos que contribuyan a la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los medios necesarios para que su recurso humano posea aquellas competencias que aseguren el cumplimiento de la misión institucional.
- I) Los docentes que reciban apoyos financieros para estudios de posgrado, capacitaciones, certificaciones, programas de movilidad, así como eventos científicos y tecnológicos relevantes a nivel local, nacional e internacional adquieren el compromiso de llevar a cabo retribuciones en favor de la formación de la comunidad universitaria y la generación de ingresos en el marco de servicios especializados.
- J) La academia debe trabajar de manera coordinada con las áreas de vinculación y administración para conformar acciones estratégicas que fortalezcan el quehacer sustantivo de la Universidad.

### **Proceso de Enseñanza-Aprendizaje**

- A) La Universidad impulsará la generación de líneas de investigación conducentes al impacto significativo en la transferencia e innovación tecnológica que coadyuven a la solución de problemas comunales y regionales de la zona de influencia e impacten en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
- B) La Universidad impulsará un Programa Institucional de Tutorías Individuales y Grupales, que impacte en la disminución de índices de reprobación y deserción escolar, así como llevar a cabo cursos remediales y/o complementarios y asesorías.
- C) La Universidad fortalecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje de un segundo idioma dirigido al alumnado.
- D) La Universidad ofrecerá programas educativos polivalentes, intensivos pertinentes y de calidad enfocados a la formación de competencias profesionales que permitirán a los egresados desempeñarse en diversas actividades productivas.

### **Planes y Programas de Estudio**

- A) La Universidad ofrecerá programas de estudio pertinentes a las necesidades de la región, a través de la revisión de sus planes y programas, evaluando la pertinencia por lo menos cada tres años, acorde a los lineamientos que emite la CGUTyP.

- B) La Universidad acatará los lineamientos que emita el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (SUTyP) relacionadas con la impartición y actualización de los PE.
- C) La Universidad implementará un plan académico que permita lograr el desarrollo de Programas Educativos Centrados en el Aprendizaje, la formación basada en competencias profesionales y la actualización técnica especializada a través de la habilitación de la planta docente.
- D) La Universidad brindará a sus estudiantes programas educativos flexibles, pertinentes y de buena calidad, enfocados a la adquisición de competencias profesionales que permitirán a los egresados desempeñarse en el mercado laboral.
- E) La Universidad creará las condiciones necesarias para lograr la acreditación por organismos de reconocido prestigio de los planes y programas de estudio.
- F) La Universidad impulsará a sus programas educativos para la acreditación ante los organismos reconocidos
- G) La Universidad incorporará las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) al proceso de enseñanza-aprendizaje, con el apoyo de organismos no gubernamentales.
- H) La Universidad establecerá en sus planes de estudio metodologías que forjen la autonomía del estudiante para su aprendizaje.
- I) La Universidad incorporará las nuevas tecnologías a la enseñanza, intensificando las tareas de diseño y el requerimiento de trabajo en equipo.
- J) La Universidad incluirá la educación ambiental en los PE de todas las carreras.

### **Alumnado**

- A) La Universidad, evaluará el nivel académico de sus estudiantes próximos a egresar a través de organismos externos para que dictaminen el nivel de calidad en la educación que imparte la institución.
- B) La Universidad brindará a sus estudiantes una formación integral, para que estos desarrollen aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores que los conduzcan a una mejora continua en el ámbito laboral y personal.
- C) La Universidad brindará servicios bibliotecarios que contemplen el uso de la tecnología para la consulta y búsqueda de información.
- D) La Universidad contará con un programa institucional de becas y apoyos al estudiante que contribuya a la culminación de sus estudios profesionales, ejecutado en apego a las reglas de operación de cada tipo de beca.
- E) La Universidad brindará a sus estudiantes, servicios médicos y psicopedagógicos que contribuyan a su bienestar físico y mental, así como a su desempeño académico y formación profesional.
- F) La Universidad promoverá ante sus estudiantes la práctica de actividades deportivas y culturales, así como el fomento de valores que enriquezcan su formación profesional e impacten en el desempeño laboral y social.
- G) La Universidad fomentará en los estudiantes el interés por la movilidad estudiantil.
- H) La Universidad reconocerá los logros de los alumnos a través de estímulos académicos.

## Egreso y Titulación

- A) La Universidad conducirá a su planta docente en el acompañamiento que esta brinde a sus estudiantes a fin de mejorar y mantener significativamente el resultado de los indicadores relacionados con el desempeño académico de los alumnos desde su ingreso, durante su permanencia y hasta su egreso.
- B) La Universidad promoverá el incremento del grado de satisfacción del empleador y de sus egresados.
- C) La Universidad promoverá el egreso y la titulación de los estudiantes de todos los programas educativos.

## Estudios y Servicios Tecnológicos

- A) El catálogo de capacitaciones, estudios y servicios tecnológicos debe mantenerse actualizado a partir de los requerimientos de los sectores privado, público y social de la región, así como de la capacidad de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.
- B) Cada paquete de prestación de servicios especializados a los sectores privados, público y social debe generar beneficios financieros a la Universidad, considerando para tal efecto los gastos directos e indirectos respectivos.
- C) Se tiene que privilegiar la participación activa de los docentes, administrativos, egresados y alumnos en el marco de los servicios especializados que se otorguen, reduciendo en la medida de lo posible la subcontratación de externos.
- D) La prestación de servicios especializados debe sustentarse en la aplicación de los incentivos adecuados tanto para los especialistas responsables como de los propios clientes.
- E) Los esquemas de prestación de servicios especializados deben contener esfuerzos de promoción entre los clientes potenciales, a partir del contacto directo y el uso de medios de comunicación.
- F) Una parte de los beneficios netos que se generen por la prestación de servicios, especializados debe destinarse a la ampliación de las capacidades tecnológicas, técnicas, humanas y en materia de equipamiento para fortalecer dichos servicios, así como en acciones que impacten directamente los procesos de formación.

## Vinculación y Educación Continua

- A) La vinculación universitaria con los sectores privado, público y social debe priorizar el acceso de los estudiantes para visitas, estadias, prácticas, oportunidades de empleo, así como intercambios académicos y de tecnología.
- B) La Universidad pondrá su mayor esfuerzo para realizar acuerdos internacionales que fomenten la cooperación y el intercambio académico con otras instituciones que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado así como su internacionalización.
- C) Se establecerá vínculos con organismos gubernamentales y no gubernamentales que le permitan acceder a fondos aplicables al desarrollo de la investigación docente.

- D) Se participará activamente con otras IES en el establecimiento de redes que impulsen la cooperación académica mediante la realización de proyectos colaborativos y comunes entre sí.
- E) La Universidad pone su especial atención al ofertar al sector productivo servicios tecnológicos y de educación continua, acorde a las necesidades de éste y que además contribuyan a la obtención de ingresos propios para la institución.
- F) El seguimiento permanente de sus egresados así como de los empleadores será tema principal para identificar áreas de oportunidad e implementar acciones de mejora al interior de los planes y programas de estudio, a fin de garantizar su pertinencia.
- G) La Universidad difundirá ante los sectores productivo, educativo y social, las actividades académicas, culturales, tecnológicas y recreativas que se realicen en su interior, a fin de que coadyuven en el posicionamiento de la institución.
- H) La Bolsa de Trabajo de la Universidad debe apoyar de manera decidida a los egresados para acceder a oportunidades de empleo, tanto con el seguimiento de convocatorias de reclutamiento como la organización y participación en eventos de vinculación laboral.
- I) Los esquemas de emprendimiento que establezca la Universidad deben incentivar la incubación de ideas de negocios con los proyectos académicos de los estudiantes así como de cualquier persona externa a la institución.
- J) Dar seguimiento a los proyectos al menos durante los dos años posteriores a su incubación a fin de evaluar los impactos y oportunidades.
- K) Las áreas de vinculación deben trabajar de manera coordinada con la academia para conformar acciones estratégicas que fortalezcan el quehacer sustantivo de la Universidad.

### **Difusión y Extensión**

- A) Se impulsará un intenso intercambio científico, cultural y tecnológico con otras instituciones educativas, empresarios y organizaciones sociales; con el propósito de que el quehacer universitario coadyuve al crecimiento y desarrollo económico y social de la región, el estado y el país.
- B) Avanzar en la vinculación de la Universidad con los sectores social y productivo como eje estratégico de comunicación, cooperación y articulación con el entorno.
- C) Aumentar la creación de espacios encaminados a estimular la recreación de culturas juveniles.
- D) Promover el desarrollo de proyectos estudiantiles en el ámbito deportivo y de creación cultural, que tomen en cuenta, prioritariamente, las lenguas, valores e intereses de los jóvenes estudiantes.
- E) Establecer mecanismos orientados a fortalecer la identidad universitaria y la imagen institucional.

### **Planeación y Organización de la Institución**

- A) Los procesos operativos y de gestión deben contemplar los contenidos de los programas estratégicos que rigen a la Universidad y articulará su operación con base a instrumentos y

mecanismos de planeación y evaluación institucional, en apego a los lineamientos establecidos por el SUTyP y por los órganos de gobierno federal y estatal que incidan en el quehacer institucional.

- B) Todos los mecanismos de planeación que se lleven a cabo en todas las áreas que conforman la Universidad, deben sustentarse en base a estadísticas sólidas y de resultados con esquema de evaluación a fin de detectar brechas en los procesos y toma de decisiones que garanticen mejores resultados.
- C) La Universidad dará a conocer periódicamente los resultados de indicadores y la información estadística que muestran el grado de cumplimiento de los objetivos a partir de un Programa Operativo Anual (POA).
- D) La Universidad impulsará el uso de las TIC's para eficientar el manejo de datos y estadística institucional en armonización con instancias federales y estatales, a fin de modernizar y sistematizar sus procesos administrativos y de gestión para la prestación de servicios ante la comunidad universitaria.

### **Calidad**

- A) La Universidad certificará y mantendrá la calidad de sus procesos administrativos bajo normas internacionales como lo son: ISO 9001:2015, ISO 14 000 así como normas nacionales.
- B) La Universidad impulsará la perspectiva de género en la comunidad universitaria buscando ser una institución con el Modelo de Equidad de Género.

### **Infraestructura y Equipamiento**

- A) La Universidad contará con la infraestructura necesaria que garantice los servicios educativos de calidad y el buen funcionamiento de la misma.
- B) La Universidad promoverá acciones académicas y de gestión orientadas al aprovechamiento de la capacidad física instalada.
- C) El actuar de la Universidad será siempre bajo la conciencia del cuidado del medio ambiente, respetando la normatividad vigente.
- D) Todas las instalaciones deben usarse de manera adecuada y estar en buenas condiciones.

### **Administración y Gestión Institucional**

- A) La modificación o adecuación de la estructura organizacional, se realizará de acuerdo a las necesidades de crecimiento, consolidación y necesidades reales de la organización, el presupuesto etiquetado para este rubro y el tabulador autorizado de sueldos por las instancias respectivas.
- B) Con el fin de asegurar una adecuada distribución de la plantilla laboral, se realizarán análisis periódicos a partir de criterios de eficacia y eficiencia en la administración de los recursos humanos, determinando las adecuaciones que, en su caso, se estimen convenientes.

- C) Se efectuarán cursos de inducción al personal de nuevo ingreso para el aseguramiento del proceso de integración.
- D) La Universidad conformará mecanismos periódicos de capacitación al personal considerando las necesidades generales y específicas detectadas en las áreas.
- E) Con el fin de contar de manera integral con las bases de datos y mecanismos de comunicación que den a conocer en forma oportuna las actividades desarrolladas en cada una de las áreas que conforman a las Universidades Tecnológicas.
- F) La Universidad implantará un Sistema Integral de información que permitirá apoyar la toma de decisiones.
- G) La Universidad debe asignar un presupuesto suficiente para atender las necesidades en materia de mantenimiento en cada año.
- H) En los procesos de compra de bienes y contratación de servicios se debe mantener un estricto apego a la normatividad vigente.
- I) La Universidad debe implementar mejoras continuas en sus procesos administrativos con el fin de elevar la racionalidad en el aprovechamiento de los recursos.
- J) En las adquisiciones de bienes y servicios deben prevalecer los criterios de economía, calidad y garantía.
- K) La administración de las diversas fuentes de recursos debe sustentarse en la máxima de garantizar la viabilidad financiera de la institución.
- L) Apoyar la actualización del personal, así como su certificación en competencias laborales.
- M) La Universidad reconocerá los logros del personal administrativo y docente.
- N) La Universidad administrará sus recursos con eficiencia, transparencia y legalidad conforme lo señalan los ordenamientos emitidos por las instancias normativas consolidando los mecanismos para fomentar el desarrollo de una cultura apegada a la legalidad, la ética y la responsabilidad pública.
- O) Se publicará mediante su sitio virtual los estados financieros generados por la ministración de su presupuesto operativo, así como la publicación de aquellos recursos extraordinarios obtenidos a través de fondos federales y estatales.
- P) La institución difundirá oportunamente y en apego a la normativa federal y estatal la información pública generada en torno a la operación institucional, a través de su sitio virtual.

### **Legislación Universitaria**

- A) La protección y salvaguarda de los intereses institucionales debe fundamentarse en la emisión y actualización de reglamentos, lineamientos, normas y documentos que oficialicen los procesos.
- B) Los documentos de carácter jurídico que se conformen o consideren en los diferentes procesos institucionales deben presentarse de manera previa al área correspondiente para su revisión, aprobación, tratamiento, presentación y difusión en los medios jurídicos y legales aplicables.

- C) El área jurídica es la responsable del seguimiento de las acciones de los órganos colegiados, así como de normar por los medios aplicables las acciones que se realicen en la Universidad producto de asociaciones y afiliaciones con organismos externos.
- D) Apoyados con el código de ética, se fomenta un ambiente laboral de justicia, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para el acceso al empleo, respeto y confianza, para garantizar un trato digno y amable entre la comunidad Universitaria, aceptando la libertad de opinión, eliminando la discriminación.
- E) En la Universidad se genera una convivencia armónica libre de cualquier tipo de hostigamiento, con el fin de favorecer el enriquecimiento de la vida humana y profesional dentro de la institución.
- F) La Universidad realiza gestiones que permitan contar con la normatividad necesaria para la operación de los procesos.

## 9. Programas Institucionales, Procesos y/o Proyectos

### 9.1 Docencia

#### 9.1.1 Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Los tres elementos fundamentales del proceso educativo son: la capacidad y competitividad académica y la innovación educativa.

La capacidad académica de la Universidad está en función de la fortaleza de su planta docente, del nivel de habilitación y del grado de consolidación de sus Cuerpos Académicos, se refiere principalmente a las características de los docentes de la Universidad y su calidad se mide a través de indicadores relacionados al nivel de desarrollo, compromiso y productividad.

La competitividad académica está referida esencialmente a la calidad de los PE que ofrece la Universidad y su acreditación por instituciones reconocidas, complementa a la capacidad académica con la finalidad de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

La innovación académica está referida a las estrategias que se implementan para mejorar la capacidad y competitividad académicas, así como de la gestión institucional, mostrando impacto en la incorporación de enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje.

#### 9.1.2 Perfil del Profesorado.

**Objetivo 1.** Fortalecer la planta docente de la Institución a través del incremento de Profesores de Tiempo Completo (PTC) y Profesores de Asignatura (PA), con posgrados y PTC con perfil deseable, una planta eficiente, eficaz y productiva acorde a las necesidades actuales del mundo globalizado, que contribuyan a mejorar la posición competitiva de la Universidad.

#### Estrategias y Líneas de Acción:

- E1. Incentivar al personal docente que no cuente con estudios de posgrado o que cuenten con posgrados sin concluir, para que puedan acceder a la obtención del grado, gestionando apoyo económico externo para la consecución del mismo.

- A1. Propiciar las condiciones y dar facilidades de horario, para que el personal docente realice estudios de posgrado de tiempo parcial.
- A2. Identificar y promover entre los docentes la oferta de especialidades, maestrías y/o doctorados en áreas tecnológicas o acordes a los PE.
- A3. Gestionar la firma de convenios para impartir estudios de posgrado in situ, que faciliten el acceso a la obtención del grado de especialidad o maestría.
- A4. Establecer programas de formación, actualización y capacitación para promover el desarrollo docente y profesional del profesorado.
- A5. Promover la contratación de docentes con grado académico superior a licenciatura.
- E2. Fomentar la participación de los PTC en las convocatorias del PRODEP para obtener el perfil deseable, realizar estudios de posgrado de excelencia académica y participar en la convocatoria de beca para titulación.
- A1. Distribuir con pertinencia las actividades de los PTC en sus cargas horarias, con la finalidad de que los docentes puedan acceder al reconocimiento del perfil deseable.
- A2. Participar en las convocatorias para obtener fondos extraordinarios para infraestructura y equipamiento necesario para ofrecer servicios tecnológicos y para desarrollar proyectos vinculados con el sector productivo, a través de los CA.
- A3. Promover al 100% los PTC para que realicen la actualización permanente del Currículum Vitae Único (CVU-CONACyT), así como del currículum PRODEP con el objeto de que facilite su participación en las convocatorias correspondientes.
- A4. Diseñar un esquema de compromisos y seguimiento para profesores beneficiados por becas PRODEP y otras para realizar estudios de posgrado, especialización técnica o docente y de idiomas a fin de fortalecer las actividades académicas, de investigación e innovación.
- E3. Apoyar a los PTC y PA con grado de Doctor para su incorporación al SNI.
- A1. Motivar a los docentes para atender las convocatorias del SNI.
- A2. Equilibrar el tiempo de dedicación a las actividades de los PTC con doctorado, con la finalidad de crear las condiciones que les permitan generar productos científicos de la calidad y pertinencia requeridas, para que logren ingresar o incrementar su nivel SNI.
- E4. Establecer convenios con otras IES, Centros de Investigación y sector productivo para promover y favorecer la movilidad de docentes a través de estancias cortas de investigación.
- A1. Definir un proceso de selección de PTC para realizar estancias cortas de investigación.
- A2. Gestionar apoyos ante organismos externos como el CONACyT y COCyTEN, para solventar los gastos que generen las estancias cortas de investigación.
- A3. Desarrollar redes de colaboración e intercambio de profesores e investigadores con el sector productivo.
- E5. Consolidar los programas de capacitación, actualización, certificación y superación académica docente atendiendo el modelo educativo basado en competencias profesionales.

- A1. Establecer criterios rigurosos de selección de nuevos docentes, enfatizando en el perfil, capacidad y experiencia necesarios para cada programa educativo.
- A2. Alinear los procesos de capacitación, actualización, certificación y superación académica del personal docente, en función de los requerimientos de cada programa educativo.
- A3. Fomentar el uso de tecnologías didácticas y virtuales entre los docentes para afianzar los procesos académicos.
- A4. Apoyar a los docentes en su formación para que, al ser calificados, puedan obtener y/o renovar el perfil deseable ante las instancias correspondientes.

### Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Docentes con posgrado	$(\text{Docentes con posgrado} / \text{Total de docentes}) \times 100$	40%	60%	80%	80%	100%
PTC con perfil deseable PRODEP	$(\text{PTC con perfil PRODEP} / \text{Total de PTC's}) \times 100$	20%	20%	40%	40%	60%
PTC inscritos en el SNI	$(\text{PTC inscritos en el SNI} / \text{Total de PTC's}) \times 100$	0%	0%	0%	0%	20%

### 9.1.3 Desempeño Docente

**Objetivo 1.** Mejorar la eficiencia del PTC y del PA, a través de la evaluación docente y encaminar los esfuerzos requeridos para que mejoren su desempeño académico y motiven su desarrollo profesional, coadyuvando al mejoramiento de la oferta educativa mediante un servicio integral.

#### Estrategias y Líneas de Acción:

- E1. Consolidar la planta docente atendiendo el modelo educativo basado en competencias profesionales, retroalimentando sobre las áreas de oportunidad encontradas en sus evaluaciones.
  - A1. Realizar evaluaciones periódicas por parte de los alumnos y el Coordinador Académico en cuanto al quehacer de los docentes, analizando los resultados y estableciendo las acciones pertinentes para mejorar su desempeño.
  - A2. Retroalimentar a los profesores para gestionar actividades en la mejora de sus funciones, asegurando la calidad en la impartición de las asignaturas.
  - A3. Establecer mecanismos para reconocer el desempeño de los docentes.

**Indicador y Meta**

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Docentes con calificación mayor a 9	(Docentes evaluados con calificación mayor a 9 / Total de docentes evaluados) x100	100%	100%	100%	100%	100%

**9.1.4 Capacitación y Desarrollo Docente**

**Objetivo 1.** Fortalecer las capacidades académicas, pedagógicas y profesionales de los docentes alineadas a las competencias definidas para los PE y, con ello, consolidarse como gestores de una formación de calidad e innovadora.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

- E1. Propiciar la mejora continua del personal académico, mediante la capacitación y actualización docente.
- A1. Elaborar cuatrimestralmente un diagnóstico para detectar las necesidades de capacitación, y realizar planes afines a cada PE.
- A2. Diseñar cursos de capacitación y actualización en competencias profesionales.
- A3. Implementar cursos de capacitación y formación de docentes como tutores académicos.
- A4. Establecer vínculos con IES, para conocer y tener acceso a sus cursos de actualización, diplomados y talleres.
- A5. Gestionar la obtención de recursos para capacitación y certificación que fortalezca la labor docente en un modelo de educación basada en competencias profesionales.
- A6. Diseñar e implementar diplomados y cursos de actualización y capacitación docente, a fin de fortalecer las habilidades del personal académico que interviene en el proceso enseñanza-aprendizaje en los diferentes espacios formativos (aula, laboratorio, taller), a través de un enfoque de educación basado en competencias profesionales y centrado en el aprendizaje.
- A7. Implementar capacitación para los docentes en el uso efectivo de TIC's y de plataformas virtuales enfocadas al aprendizaje de los alumnos.

**Indicador y Meta**

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Docentes capacitados	$(\text{Docentes capacitados} / \text{Total de docentes}) \times 100$	100%	100%	100%	100%	100%
Certificación de docentes	$(\text{Docentes certificados} / \text{Total de docentes}) \times 100$	5%	10%	10%	15%	20%

**9.1.5 Cuerpos Académicos**

**Objetivo 1.** Impulsar y fortalecer el desarrollo de CA con la finalidad de contar con la capacidad académica, que permita ofrecer servicios tecnológicos y desarrollar proyectos vinculados con los sectores productivo y social.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

- E1. Fomentar la creación de grupos de investigación multidisciplinarios, y la formación de CA, con base en el trabajo de los docentes.
- A1. Promover la participación activa de los PTC en la integración, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos.
- A2. Llevar a cabo la conformación de proyectos de acuerdo a las líneas innovadoras de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, en función de las especificidades de los PE y las necesidades del entorno socioeconómico.
- A3. Afianzar el quehacer de los CA en la revisión de los planes y programas de estudio, a partir de los diagnósticos y análisis respectivos.
- A4. Impulsar el establecimiento de grupos de investigación por parte de PA, con el fin de incidir en el desarrollo de proyectos y la producción científica.
- A5. Procurar la inclusión de alumnos en los procesos de investigación, como fundamento a la formación del talento humano.
- E2. Impulsar la investigación científica y tecnológica mediante el apoyo y gestión de proyectos significativos, para la consolidación institucional y el desarrollo regional.
- A1. Integrar un programa anual de investigación que incentive la participación de los docentes en la elaboración de proyectos.

- A2. Signar convenios de colaboración con otras IES así como con organismos públicos y privados a nivel nacional e internacional, para la conformación de proyectos de investigación.
- A3. Procurar la inclusión de los profesores en los Sistemas Estatal y Nacional de Investigadores.
- A4. Promover estancias de docentes en centros de investigación reconocidos a nivel nacional e internacional.
- A5. Apoyar la publicación de productos de investigación en medios arbitrados, así como su correspondiente registro ante las instancias respectivas.
- A6. Conformar un centro de investigación aplicada en temas de impacto regional.
- A7. Integrar estancias técnicas de docentes en el sector productivo, con el propósito de fortalecer la investigación aplicada.
- A8. Apoyar y gestionar la participación activa de los docentes a eventos académicos, científicos y/o tecnológicos en el país y el extranjero.
- A9. Promover la incorporación de los docentes a colegios y/o asociaciones profesionales a nivel local, regional, nacional e internacional.

### Indicador y Meta

Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Cuerpos Académicos en formación	Número de cuerpos académicos	0	1	1	1	2
Cuerpos Académicos en consolidación	Número de cuerpos académicos	0	0	1	1	1
Cuerpos Académicos consolidados	Número de cuerpos académicos	0	0	0	0	1
Docentes en cuerpos académicos	Número de docentes	0	3	6	6	12
Proyectos de investigación	Número de proyectos	4	6	8	10	12
Docentes en proyectos de investigación	(Docentes en proyectos de investigación/Total de docentes) x100	7.14%	14.28%	21.42%	28.57%	35.71%
Investigaciones publicadas	Número de investigaciones	0	1	2	2	2
Docentes en movilidad	Número de docentes	1	2	2	3	3

### 9.1.6 Planes y Programas de Estudio

**Objetivo 1.** Ofrecer formación de calidad a través de planes y programas de estudios evaluados y/o acreditados, que incorporen elementos de innovación educativa, actualizados y pertinentes al sector productivo, que a su vez contribuyan al desarrollo tecnológico local, regional y dirigirlo a un enfoque global y así mejorar los indicadores del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### Estrategias y Líneas de Acción:

- E1. Obtener la evaluación de los PE evaluables a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o la acreditación por algún organismo acreditador reconocido por el Consejo de Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- A1. Establecer y difundir el proceso y los criterios de evaluación a estudiantes, docentes, personal directivo y administrativo para fines de acreditación.
- A2. Integrar y capacitar a una comisión de evaluadores por cada PE evaluable, conformada por docentes.
- A3. Someter a evaluación y acreditación en primera instancia a los PE con mayor matrícula, para que sean los primeros en lograr el reconocimiento por su buena calidad.
- A4. Realizar reuniones informativas y en su caso de capacitación, con el personal directivo y administrativo de las diferentes áreas que apoyan de manera indirecta el proceso educativo, con la finalidad de que conozcan el proceso de evaluación para fines de acreditación, así como sus criterios y evidencias que se deben generar de los aspectos relacionados a sus áreas.
- A5. Implementar una base de datos institucional que facilite los procesos de autoevaluación de los PE.
- A6. Gestionar oportunamente y atender las visitas de los organismos acreditadores y/o Evaluadores.
- A7. Analizar las recomendaciones de los organismos acreditadores y, en su caso, establecer las estrategias y acciones para dar su debida atención, una vez ya realizada la evaluación.
- A8. Atender las recomendaciones y/o sugerencias que realizan los empleadores, respecto a la satisfacción del trabajo generado por los egresados.
- A9. Atender las recomendaciones y/o sugerencias que realizan los egresados, respecto a la satisfacción del proceso formativo durante su estancia.
- A10. Impulsar e incrementar la participación de docentes en los programas y acciones de vinculación, con los diferentes sectores y desarrollo tecnológico tendientes al fortalecimiento de los PE y a la generación de recursos propios.
- E2. Mantener la pertinencia de los PE acorde a las necesidades del sector laboral y de servicios, y en su caso generar nuevas propuestas para ampliar la oferta educativa.
- A1. Evaluar planes y programas de las diferentes carreras que se ofrecen en la Universidad, revisando la pertinencia por lo menos cada tres años, acorde a los lineamientos que emite la CGUTyP.
- A2. Realizar periódicamente encuestas a egresados y empleadores del sector productivo de la región, con la finalidad de identificar las necesidades en los perfiles profesionales e incorporarlos

adicionalmente en los programas de estudio o en talleres curriculares.

- A3. Elaborar por parte de las diferentes academias y/o docentes de la Universidad, reportes con el análisis del contenido de cada asignatura, con la finalidad de contar con elementos objetivos que permitan retroalimentar el diseño curricular de los planes y programas de estudio.
- A4. Participar en las reuniones académicas regionales o nacionales de actualización de planes y programas de estudio.
- A5. Realizar nuevos estudios de factibilidad encaminados a determinar la apertura o cierre de carreras.
- A6. Impulsar la formación dual que permita la acreditación parcial de estudios en la empresa.
- E3. Fortalecer la incorporación del uso de las TIC's en el proceso enseñanza-aprendizaje, incluyendo la utilización de medios virtuales.
- A1. Incorporar el uso de nuevas TIC's en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que permita adquirir nuevas y mejores competencias profesionales a los alumnos de la Universidad.
- A2. Promover que la práctica docente en aula utilice las tecnologías educativas disponibles, sin pretender que estas suplan la interacción y relación personal entre maestro y estudiante.

### Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Planes y programas actualizados	Número de planes y Programas de estudio	5	6	8	8	8
PE evaluados y/o acreditados por organismos reconocidos.	Número de PE evaluados y/o acreditados	1	2	3	3	5

### 9.1.7 Formación Profesional

**Objetivo 1.** Alcanzar y mantener las metas de matrícula escolar, de acuerdo al plan de crecimiento establecido, en concordancia con la demanda y oferta educativa de la zona de influencia, asegurando mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población.

- E1. Coordinar con las áreas correspondientes la implementación de un proceso eficiente de promoción, capacitación y selección de prospectos interesados en ingresar a la Universidad.
- A1. Crear base de datos de alumnos recién egresados del nivel medio superior a través del departamento de Difusión y Prensa.
- A2. Realizar campañas de difusión del modelo educativo en las IEMS, así como en el sector productivo y la comunidad del área de influencia a través del departamento de Difusión y Prensa.

- E2. Gestionar anticipadamente los recursos para cubrir las necesidades de espacio en aulas y laboratorios, así como el equipamiento requerido que permita mantener y atender la demanda de matrícula.
- A1. Optimizar el uso de aulas y laboratorios, mediante opciones de turno, matutino, vespertino y otras modalidades.
- A2. Realizar un estudio para conocer las áreas de oportunidad académicas y expectativas de los estudiantes.
- A3. Llevar un control estadístico a fin de identificar claramente las causas de deserción y reprobación, con el objeto de implementar estrategias para disminuir y abatir estos índices.
- A4. Dar continuidad al Programa Institucional de Tutorías, para evitar la deserción y mantener la matrícula.
- A5. Fortalecer mediante diversas actividades el sentido de pertenencia en la comunidad universitaria.

**Objetivo 2.** Incrementar de manera sostenida los índices de retención, aprobación, eficiencia terminal y titulación mediante la implementación de estrategias de gestión educativa que permitan mejorar la productividad académica institucional

### **Estrategias y Líneas de Acción:**

- E1. Mejorar la atención y la formación integral del estudiante: conocimientos, metodología, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores.
- A1. Establecer en conjunto con las Academias, los programas y actividades que permitan fortalecer el proceso educativo: revisión de los planes y programas de estudio, homologación de planeaciones de las asignaturas, elaboración de prácticas y material didáctico, elaboración de bancos de reactivos para la evaluación de asignaturas, evaluación y supervisión de clases entre pares, entre otros.
- A2. Establecer junto con las Academias, las acciones para supervisar el cumplimiento de los PE, con la finalidad de fortalecer la adquisición de las competencias profesionales.
- A3. Proporcionar acompañamiento y seguimiento más cercano a los grupos de nuevo ingreso, con la finalidad de identificar y atender oportunamente las problemáticas que pudieran estar afectando el desempeño académico de los alumnos.
- A4. Fortalecer el seguimiento a las estadías de los estudiantes y al desarrollo de los reportes correspondientes, a fin de asegurar un incremento sustancial en el egreso y la titulación.
- A5. Cerrar brechas en los PE otorgando un acompañamiento eficiente a los estudiantes, desde su ingreso hasta su titulación; poniendo especial atención en los que tienen mayor rezago en los indicadores de retención, eficiencia terminal y titulación.
- A6. Establecer concursos académicos entre los estudiantes para estimular la motivación para el estudio y la superación personal.

- A7. Implementar los instrumentos que permitan un eficaz seguimiento del alumnado, en cuanto a su formación profesional y evaluar el cumplimiento del perfil de egreso.
- A8. Generar en cada academia, un programa para diseñar el material didáctico para todos los programas de estudio, que permita tener instrumentos de apoyo a estudiantes.
- E2. Realizar análisis cuatrimestrales de los indicadores básicos de la productividad académica institucional, con la finalidad de implementar de manera oportuna, las estrategias y acciones tendientes a mejorar los indicadores de reprobación y deserción.
- A1. Analizar la información cuantitativa y cualitativa de las causas de reprobación y deserción, a fin de definir un plan de monitoreo y vigilancia que disminuya o las elimine.
- A2. Diseñar e implementar un plan de acción integral que favorezca el desempeño de los indicadores, que incluya un proceso de detección oportuna, cursos de nivelación inter-cuatrimstral, implementación de talleres cocurriculares para las materias con mayor índice de reprobación.
- A3. Reestructuración del curso propedéutico según las áreas de oportunidad detectadas, seminario de iniciación a la vida profesional y un programa de asignación y seguimiento de estadía desde el quinto cuatrimestre.
- E3. Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes, conforme a los lineamientos aplicables.
- A1. Diseñar e implementar un plan de acción integral de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten limitaciones académicas para que favorezcan su desempeño académico, así como también la implementación de cursos de nivelación inter-cuatrimstral, talleres extracurriculares, círculos de estudio para las asignaturas con mayor índice de reprobación.
- A2. Identificar estudiantes que requieran atención especial por problemas académicos, económicos, de salud o comportamiento, gestionando el apoyo interno y externo para la erradicación de estos factores.
- A3. Difundir oportunamente las convocatorias de becas, que permitan incrementar el número de estudiantes con apoyo económico que incida favorablemente en la permanencia de los estudiantes.
- A4. Establecer programas especiales de apoyo a estudiantes de alto rendimiento, orientados a fortalecer su dominio de una segunda lengua extranjera, incrementar la participación en concursos científicos y tecnológicos, así como en programas de movilidad y en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros.
- E4. Formalizar el Programa Institucional de Tutorías.
- A1. Diseñar e implementar el Programa Institucional de Tutorías, a fin de que los estudiantes cuenten con un acompañamiento diferenciado durante todo el proceso formativo, poniendo especial atención a los estudiantes de los PE con mayor rezago en los indicadores de retención, eficiencia terminal y titulación.
- A2. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías a partir del seguimiento y evaluación de su eficiencia.

**Indicador y Meta**

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Matrícula escolar	Número de alumnos	255	390	490	680	680
Matrícula en programas educativos de calidad	(Matrícula en PE de calidad/ Matrícula en PE evaluables )X100	21%	29%	34%	34%	70%
Deserción	Porcentaje de deserción	36%	35%	34%	33%	32%
Reprobación	Porcentaje de reprobación	3%	2.8%	2.7%	2.5%	2.4%
Retención escolar	(Matrícula inicial de generación X – Bajas/ Total de matrícula de generación X) X100	59%	60%	61%	62%	63%
Egresados	Número de egresados	70	72	126	133	190
Eficiencia terminal	(Egresados de la cohorte generacional/ Base de la cohorte generacional) X100	38%	43%	48%	50%	50%
Titulación	Titulados de la cohorte generacional/ Egresados de la cohorte generacional) X100	90%	90%	90%	90%	90%

**9.1.8 Recursos Didácticos**

**Objetivo 1.** Innovar las formas de enseñanza incorporando las TIC's como apoyo en el proceso enseñanza-aprendizaje basado en competencias profesionales.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

- E1. Apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje a través de la diversificación de recursos didácticos y tecnologías educativas de vanguardia.
- A1 Gestionar recursos para la adquisición y actualización de aulas interactivas y sala de medios, a corto y mediano plazo.
- A2. Actualizar equipo, maquinaria y software así como la adquisición de herramientas y consumibles para laboratorios y talleres.
- A3. Asegurar la adquisición y utilización de software especializado por área del conocimiento, de acuerdo a las necesidades de los PE.

E2. Mejorar la transmisión y retención de conocimientos de los estudiantes, a través de la producción de material didáctico de los docentes a través del uso de las TIC's.

A1. Generar en cada academia, un programa para diseñar el material didáctico a partir de los programas de estudio, que permita tener instrumentos de apoyo a docentes de nuevo ingreso y para el fortalecimiento de la enseñanza.

A2. Promover el desarrollo de prácticas a través de la utilización de la TIC's.

A3. Desarrollar nuevas técnicas de evaluación del aprendizaje.

A4. Diversificar y modernizar los servicios bibliotecarios y de laboratorio como espacios que contribuyen a que los estudiantes alcancen sus competencias profesionales.

### Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Uso de laboratorio	(Horas de uso/ Horas disponibles) X100	50%	52%	57%	59%	60%
Títulos y ejemplares bibliográficos	Número de títulos por alumno	0.9	1	1.2	1.5	1.6
	Número de ejemplares por alumno	3	3.2	3.3	3.7	4.0

### 9.1.9 Servicio de Apoyo al Estudiante

Reforzar la preparación de los alumnos mediante un proyecto de calidad académica y alta pertinencia, poniendo a su disposición diversos servicios de apoyo, así como la consecución de acciones concretas que permitan formarlos bajo una perspectiva de desempeño integral.

#### 9.1.9.1 Apoyos Curriculares

**Objetivo 1.** Contemplar la realización de diversas actividades extra curriculares, orientadas a cumplir una función de apoyo para la docencia, facilitando el proceso de aprendizaje de conceptos o apropiación de habilidades y capacidades significativas para la formación y desempeño profesional.

#### Estrategias y Líneas de Acción:

E1. Poner a disposición de los estudiantes los servicios de apoyo que les permitan afianzar las competencias asociadas al proceso formativo académico.

A1. Consolidar los esquemas de asesorías académicas, con énfasis en las asignaturas y casos con mayores problemas de desempeño.

- A2. Intensificar el trabajo de tutoría y establecer mecanismos de comunicación más estrechos entre los profesores, alumnos y personal de apoyo académico.
- A3. Gestionar la asistencia de los alumnos a eventos científicos y tecnológicos en el país.
- A4. Gestionar visitas empresariales para reforzar sus competencias profesionales.
- A5. Impulsar dentro del campus universitario conferencias, seminarios de corte científico, tecnológico, social y cultural.

### 9.1.9.2 Servicio de Cómputo para Estudiantes

**Objetivo 1.** Proporcionar a los estudiantes equipos de cómputo suficientes y con acceso a internet mediante proyectos alternos y gestión de recursos que permitan afrontar las necesidades de la población estudiantil en creciente demanda, a fin de incrementar la satisfacción de los alumnos.

#### Estrategias y Líneas de Acción:

- E1. Contar con equipo de cómputo de calidad y cantidad suficiente para los alumnos.
- A1. Asegurar los recursos para la adquisición y actualización de equipo de cómputo.
- A2. Realizar estudios y detectar necesidades de bienes informáticos, buscando tener la mejor tecnología en los diferentes PE.
- A3. Ejecutar programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos, para que estén siempre disponibles y funcionales.
- A4. Llevar a cabo programas de análisis y diagnóstico de obsolescencia de equipo.
- E2. Enfatizar el uso de la plataforma virtual como herramienta para la difusión de contenidos temáticos de programas educativos, cursos, conferencias y capacitación en línea.
- A1. Gestionar ante las instituciones externas la ampliación del ancho de banda.
- A2. Capacitar a los docentes en aspectos técnicos, pedagógicos y didácticos en entornos virtuales.
- A3. Robustecer la plataforma virtual, ampliando los contenidos temáticos.

### 9.1.9.3 Becas y Apoyos Financieros

**Objetivo 1.** Asegurar la asignación de becas en beneficio del mayor número posible de estudiantes y docentes, a partir de la disponibilidad presupuestal, considerando criterios de elegibilidad y atendiendo en primera instancia a quienes más lo necesiten.

#### Estrategias y Líneas de Acción:

- E1. Difundir de manera oportuna y permanente en la comunidad universitaria los diferentes programas de becas.
- A1. Aplicar recursos financieros de la Universidad para el otorgamiento de becas en beneficio

de estudiantes en situación de vulnerabilidad económica, así como de alto rendimiento académico, deportivo y/o cultural, en función de los respectivos lineamientos institucionales.

A2. Dar seguimiento a las distintas convocatorias de becas de los tres órdenes de gobierno, así como de organismos e instancias en los ámbitos local, nacional e internacional.

A3. Realizar evaluaciones del impacto de las becas internas y externas otorgadas.

#### **9.1.9.4 Servicios Médico y de Apoyo Psicológico**

**Objetivo 1.** Generar condiciones favorables al estudiante a través de servicios de apoyo en el área de la salud en beneficio de su desarrollo integral.

##### **Estrategias y Líneas de Acción:**

E1. Preservar la salud de la comunidad universitaria mediante atención especializada, jornadas de prevención y campañas de salud constantes.

A1. Ofrecer a los estudiantes servicio médico, en caso de ser requerido durante su estancia en la universidad.

E2. Proporcionar servicios psicopedagógicos al estudiante generando condiciones que apoyen el proceso de aprendizaje y evitar la deserción.

A1. Promover talleres, cursos, pláticas de superación personal, habilidades de estudio, autoestima, motivación, integración e imagen personal, entre otros.

#### **9.1.9.5 Servicios Complementarios para Estudiantes**

**Objetivo 1.** Asegurar que el estudiante cuente con los servicios complementarios que generen condiciones favorables en su transitar por la Universidad.

##### **Estrategias y Líneas de Acción:**

E1. Propiciar en los estudiantes, técnicas y estrategias por competencias que les permita el aprendizaje constructivista logrando aumentar su aprovechamiento académico.

A1. Contar con un centro de fotocopiado suficiente para los alumnos.

A2. Gestionar recursos para la adquisición de una cafetería.

A3. Tramitar el servicio de transporte para conectar a la institución con las comunidades.

A4. Realizar estudios detectando necesidades en la institución, buscando tener la mejor funcionalidad.

A5. Apoyar a los estudiantes con servicios de dormitorio y comedor, considerando la distancia de la Universidad a las comunidades de donde provienen.

## Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Equipos de cómputo necesarios para mantener actualizados los Programas Educativos	Número de equipos de computo	75	95	135	135	135
Numero de softwares necesarios para mantener actualizados los PE	Número de equipos de softwares	16	17	18	19	20
Bibliotecas virtuales	Suscripciones a bibliotecas virtuales NOTA: Poner Sí o no únicamente	No	No	Sí	Sí	Sí
Estudiantes con beca	(Estudiantes con becas interna/ Total de estudiantes) X100	100%	100%	100%	100%	100%
	(Estudiantes con becas externa/Total de estudiantes) X100	45%	45%	45%	45%	45%
Asesorías académicas	(Número de asesorías realizadas / Número de asesorías programadas según necesidades) X100	26%	27%	28%	28%	28%
Tutorías	Número de tutorías que tiene la institución	705	832	896	896	896
Estudiantes que participan en programa de tutorías	(Estudiantes que participan en programas de tutorías/ Total de estudiantes)X100	100%	100%	100%	100%	100%
PTC que participan en programas de tutorías	(PTC que participan en programas de tutorías/ Total de PTC)X100	100%	90%	90%	90%	80%
PA que participan en programas de tutorías	(PA que participan en programas de tutorías/ Total de PA)X100	10%	10%	20%	20%	20%
Visitas empresariales	Número de visitas	18	21	27	27	27

Estudiantes que asisten a visitas empresariales	(Estudiantes que asisten a visitas empresariales/ Total de Estudiantes)X100	50%	50%	50%	50%	50%
Estudiantes que asisten a conferencias, seminarios, cursos externos	(Estudiantes que asisten a conferencias, seminarios, cursos externos/ Total de estudiantes )X100	5%	7%	9%	10%	10%
Grado de satisfacción del servicio de apoyo a estudiantes	(Total de estudiantes muy satisfechos y satisfechos/Total de estudiantes TSU) X 100	80%	85%	85%	90%	95%
Estudiantes en eventos científicos y/o tecnológicos	Número de Estudiantes en eventos científicos y/o tecnológicos	7	10	20	27	40
Atención Psicopedagógica	Número de programas de atención psicopedagógica que tiene la institución	1	1	2	2	2

### 9.1.9.6 Inclusión Educativa y Atención a Personas con Discapacidad

**Objetivo 1.** Prestar servicios de formación profesional a personas con discapacidad a través de un modelo que considere los aspectos de inclusión.

#### Estrategias y Líneas de Acción:

- E1. Desarrollar protocolos en la materia para su aplicación obligatoria en la Universidad.
- A1. Desarrollar una intensa campaña de información y sensibilización en materia de inclusión en la comunidad universitaria.
- E2. Desarrollar acciones tendientes a lograr total accesibilidad y señalética en las instalaciones universitarias.
- A1. Desarrollar proyectos tendientes a la adecuación de la infraestructura física, de manera que logre su total accesibilidad.
- E3. Formar y capacitar al personal académico, directivo, administrativos y de servicios de la Universidad para la atención a estudiantes con discapacidad.
- A1. Capacitar en programas de formación docente y de especialistas para responder los requerimientos de la educación inclusiva.
- A2. Adecuar los recursos didácticos acordes a las necesidades de los alumnos para un mejor aprendizaje.

## Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Capacitaciones en materia de inclusión a personas con incapacidad	Número de capacitaciones	1	1	1	1	1
Estudiantes atendidos	Número de estudiante con discapacidad atendidos/ Total de matrícula inicial *100	1%	1%	2%	2%	2%

## 9.2 Estudios y Servicios Tecnológicos

**Objetivo 1.** Proporcionar capacitación y servicios tecnológicos competitivos, que atiendan las necesidades de los sectores privado, público y social, favoreciendo la captación de recursos financieros y el mejoramiento de las capacidades tecnológicas, así como el posicionamiento estratégico de la Universidad.

E1. Ofrecer capacitaciones y servicios tecnológicos especializados de acuerdo a los PE y competencias de la Universidad.

A1. Llevar a cabo estudios y análisis para tener un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación y servicios tecnológicos en la región.

A2. Conformar una relación cercana con dependencias y organismos de los tres órdenes de gobierno, al igual que con las instituciones y organizaciones del sector social para explorar opciones de colaboración.

A3. Mantener actualizado el catálogo de cursos de capacitación y servicios tecnológicos especializados, acorde a las necesidades del mercado.

E2. Actualizar de manera permanente los registros del personal académico y administrativo en cuanto a formación y capacidades técnicas, como elementos fundamentales para la prestación de capacitaciones y servicios tecnológicos.

A1. Formar equipos de promoción y ventas con personal especializado.

A2. Realizar visitas personalizadas a empresas, instituciones y organismos para promover la oferta de los servicios.

A3. Fortalecer las competencias de los docentes mediante la actualización en temas relacionados a las capacitaciones y servicios tecnológicos respectivos.

A4. Estimular, con incentivos, la participación activa de los docentes en la prestación de cursos y servicios tecnológicos.

- A5. Aprovechar las oportunidades existentes a nivel regional, nacional e internacional para consolidar las competencias de los recursos humanos y, con ello, fortalecer los esquemas de capacitación y servicios tecnológicos.
- A6. Certificar y/o acreditar las capacitaciones y servicios tecnológicos en los casos que se considere rentable y relevante para la universidad.
- E3. Consolidar la relación de la Universidad con el entorno social y productivo, mediante una gestión que se traduzca en un posicionamiento estratégico.
- A1. Participar en proyectos empresariales inscritos en CONACYT con el fin de conocer nuevas áreas de oportunidad y, en su caso, aprovechar estos foros para promover la oferta de cursos y servicios tecnológicos especializados.
- A2. Contar con instrumentos que permitan conocer las opiniones de los clientes para identificar sus necesidades, niveles de satisfacción y expectativas, aplicando las acciones conducentes para dar paso a la mejora continua.
- A3. Fomentar la colaboración científica y tecnológica con instituciones educativas, centros de investigación y empresas para conformar esquemas de beneficio mutuo en la capacitación y prestación de servicios tecnológicos.
- A4. Atender convocatorias y opciones de financiamiento o cofinanciamiento para la adquisición de equipamiento tecnológico.
- A5. Atender las necesidades de capacitación a través de cursos y talleres al sector social del entorno de la Universidad.

### Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Capacitaciones Externas	Número de capacitaciones	5	6	7	7	7
Servicios Tecnológicos	Número de servicios	1	3	4	5	6
Docentes en capacitaciones y servicios	(Número de docentes que participan en capacitaciones y servicios/ Total de docentes)X100	20%	23%	25%	26%	28%

## 9.3 Vinculación

Su objetivo principal es mantener una vinculación permanente con el sector productivo, público, privado y social, que contribuya al fortalecimiento de los planes y programas de estudio de la Universidad, desarrollando investigación y proyectos que tengan un impacto institucional.

### 9.3.1 Convenios Nacionales y Extranjeros

**Objetivo 1.** Establecer relaciones de cooperación a corto, mediano y largo plazo, con el sector productivo, público y social, buscando beneficios mutuos, mediante la promoción de servicios ofrecidos por vinculación y su fortalecimiento de competencias profesionales de los egresados en el mercado laboral.

#### Estrategias y Líneas de Acción:

- E1. Elaborar un diagnóstico para la vinculación con las empresas nacionales y extranjeras.
  - A1. Crear una base de datos que permita la vinculación directa entre Institución, empresa y egresado.
  - A2. Asegurarse de la existencia de material impreso para la difusión de los servicios de Vinculación interna y externa.
- E2. Signar convenios con las empresas o instituciones nacionales y extranjeras, orientados al fortalecimiento de la oferta educativa y la solución de problemas tecnológicos y/o administrativos.
  - A1. Establecer un calendario de visita a empresas para promover todos los servicios que ofrece la Universidad, estableciendo mecanismos de control por visita.
  - A2. Actualización periódica de la base de datos de empresas e instituciones.
  - A3. Promover convenios con empresas, instituciones y organismos que generen beneficios para los estudiantes en el desarrollo de los proyectos de estadias en sus empresas.
  - A4. Realizar un análisis permanente de los logros alcanzados y de las oportunidades existentes por cada convenio signado.
- E3. Fortalecer la presencia de la Universidad en el quehacer del sector productivo de bienes y servicios; para promover las estancias, estadias, prácticas y prestación del servicio social en éstas; difundir el modelo educativo de la institución e inducir a la contratación de los egresados.
  - A1. Precisar la vinculación institucional, a través del Consejo de Vinculación y Pertinencia con la integración de los sectores productivo, educativo, gubernamental y social.
  - A2. Concientizar al alumno sobre la importancia y trascendencia de la estadía profesional.
  - A3. Asegurar que los alumnos, en el marco de su estadía profesional tengan la oportunidad de aplicar sus conocimientos y desarrollar sus competencias profesionales.
  - A4. Realizar visitas con los responsables de instituciones y empresarios para conocer sus opiniones sobre el desempeño de los estudiantes, impulsando su contratación.

- E3. Signar con Asociaciones Civiles (AC) o fundaciones convenios de colaboración que conlleven relaciones mutuamente beneficiosas.
- A1. Llevar a cabo proyectos de índole social-ambiental con la participación de las AC o de las fundaciones con estudiantes y/o profesores de la Universidad.

**Objetivo 2.** Realizar visitas a empresas o viajes de índole académico de acuerdo a las necesidades de cada uno de los PE.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

- E1. Atender las necesidades y expectativas de visitas empresariales del área académica en tiempo y forma.
- A1. Solicitar a la dirección académica el cronograma de visitas y/o viajes, con el número de grupos y alumnos que asistirán, y así gestionar los recursos para la ejecución de estos.
- A2. Medir cuatrimestralmente el cumplimiento de la gestión de viajes académicos y visitas empresariales.

**Objetivo 3.** Establecer vínculos de cooperación bilateral con instituciones nacionales y extranjeras, a efecto de promover la movilidad estudiantil y docente.

- E1. Fortalecer los programas de enseñanza de idiomas.
- A1. Fortalecer la competencia del idioma inglés y francés de los docentes a través de la capacitación y certificación.
- A2. Fortalecer la enseñanza del idioma inglés y francés.
- A3. Fortalecer la enseñanza del idioma inglés y francés. En caso de francés iniciarlo a partir del primer cuatrimestre para el PE de Turismo Área Desarrollo de Productos Alternativos así como la incorporación de este idioma a los demás PE.
- A4. Incrementar en número de horas de idiomas impartidas a los prospectos a movilidad internacional.
- E2. Realizar un diagnóstico y análisis del nivel de internacionalización de la Universidad.
- A1. Establecer un plan de acción para incrementar la movilidad nacional e internacional.
- E3. Promover la participación en convocatoria en programas de internacionalización a efecto de obtener recursos para la movilidad estudiantil y docente.
- A1. Aprovechar los programas de intercambio que promueva el gobierno federal para formalizar acuerdos específicos con instituciones en el extranjero.
- A2. Adherir a la Universidad a convenios para pertenecer a redes de colaboración.
- E4. Obtener los recursos a través de programas como; Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE)

- A1. Ampliar la cooperación internacional con otros países e institutos tales como: España, Francia y Canadá.
- A2. Participar más activamente en las convocatorias México-Francia con AMESTUR (Asociación Mexicana de Centros de Enseñanza Superior en Turismo y Gastronomía) y otras asociaciones.

### Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Convenios con el Sector Productivo.	Número de convenios firmados con el sector productivo	20	25	30	35	40
Convenios con el Sector Social.	Número de convenios firmados con el sector social	1	2	2	2	2
Seguimiento del Consejo de vinculación en la institución.	Número de sesiones ordinarias del CPV	3	3	3	3	3
Colocación de alumnos en estadias.	(Estudiantes de TSU de sexto cuatrimestre colocados en estadias/ Total de estudiantes de sexto cuatrimestre)	100%	100%	100%	100%	100%
Estudiantes en estancias o estadias en el extranjero	Número de estudiantes en estancias o estadias en el extranjero	0	2	2	4	5

### 9.3.2 Seguimiento de Egresados

**Objetivo 1.** Conocer el posicionamiento del egresado en el sector productivo, a fin de conocer el grado de pertinencia de las carreras y proporcionar información que permita mejorar los planes de estudio, de tal manera que facilite la incorporación de los egresados al sector laboral.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

- E1. Llevar a cabo un seguimiento de egresados, que permita conocer sus actividades, el grado de satisfacción de los exalumnos y de los empleadores.
- A1. Contar con una base de datos actualizada de egresados.
- A2. Aplicación de encuestas para la generación de resultados de satisfacción del empleador y del egresado.
- A3. Gestionar los recursos necesarios para poder desarrollar cursos, talleres, diplomados entre otros, para la capacitación, actualización y especialización de conocimientos, habilidades y destrezas de los egresados.
- A4. Identificar de la base de datos aquellos que se encuentran laborando a seis meses de egreso.
- A5. Identificar de la base de datos los egresados con actividad económica en área afín a su carrera.
- E2. Llevar a cabo la mejora a los planes de estudios.
- A1. Analizar las encuestas de opinión de los empleadores para retroalimentar a la institución e implementar medidas preventivas o en su caso correctivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
- A2. Analizar encuestas de opinión de la satisfacción del egresado para mejorar la atención, servicios y preparación académica de los alumnos.
- A3. Actualizar planes y programas de estudios en base a los requerimientos del sector productivo.

**Indicador y Meta**

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Grado de satisfacción del empleador.	(Total de empleadores satisfechos/ Total de empleadores de TSU) X 100	85%	87%	90%	95%	100%
Grado de satisfacción del egresado.	(Total de egresados muy satisfechos y satisfechos/Total de egresados TSU) X 100	85%	87%	90%	95%	100%
Egresados colocados en el mercado laboral a seis meses de egreso.	(Egresados trabajando después de seis meses de egreso/Total de egresados que no continúan sus estudios como única actividad) X 100	40%	45%	50%	55%	60%

### 9.3.3 Bolsa de Trabajo

**Objetivo 1.** Fortalecer la incorporación de los egresados en puestos de trabajo que les permitan aplicar sus conocimientos a través de las competencias adquiridas en la Universidad, acorde a sus perfiles de egreso, con la finalidad elevar su calidad de vida, e impactar en el desarrollo económico de la región.

#### Estrategias y Líneas de Acción:

- E1. Brindar opciones de trabajo a los egresados de la Universidad interesados en su colocación en el sector formal de la economía.
- A1. Colocar a los egresados en trabajos afines a la formación de la carrera que cursaron.
- A2. Formalizar un registro de inscripción de egresados en la bolsa de trabajo.
- A3. Realizar un registro de vacantes de las empresas.
- A4. Realizar una base de datos de bolsa de trabajo.
- A5. Proporcionarles a los egresados técnicas de elaboración de su currículum vitae y entrevistas, para una cita de trabajo exitosa.
- E2. Difusión del programa de bolsa de trabajo
- A1. Promover entre los empresarios y egresados, los servicios de bolsa de trabajo que ofrece la Universidad.
- A2. Elaborar trípticos sobre información de bolsa de trabajo para egresados y empleadores.
- A3. Difundir un sistema de integración e interacción directa entre la Universidad-empresa y egresado de bolsa de trabajo.
- A4. participar activamente en ferias de empleo para la colocación de egresados a través de las vacantes ofertadas.

#### Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta Anual				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Egresados colocados por la bolsa de trabajo.	Total de egresados colocados en empresas por parte del área bolsa de trabajo de la UT/ Total de egresados que acudieron al área de Bolsa de trabajo de la UTS) x 100	20%	25%	30%	35%	40%

### 9.3.4 Incubadora de Negocios

**Objetivo 1.** Impulsar la formación y crecimiento de empresas, promoviendo una cultura emprendedora de la comunidad universitaria, para la creación de productos y servicios innovadores que beneficien en el desarrollo económico y social de sus comunidades.

#### **Estrategias y Líneas de Acción:**

- E1. Brindar orientación profesional y consultoría a los interesados en emprender o fortalecer un negocio.
- A1. Otorgar asesorías en aspectos técnicos, financieros, logísticos, de mercado, legales, administrativos, fiscales entre otros para la elaboración de planes de negocio.
- A2. Evaluar la viabilidad de incubación en el marco de las exposiciones de proyectos que realizan los alumnos al final de cada cuatrimestre.
- A3. Dar seguimiento de la situación de los proyectos en sus diferentes fases de incubación.
- E2. Colaborar en la generación de autoempleo de egresados y/o público en general.
- A1. Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad en general los servicios que se ofrecen en la incubadora de negocios de la Universidad.
- A2. Capitalizar los proyectos realizados en las estadías, uniendo esfuerzos entre las instituciones gubernamentales y los empresarios para la obtención de recursos financieros.
- A3. Apoyar en la elaboración de planes de negocio a través de una consultoría especializada.
- A4. Evaluar los planes de negocio terminados, por consultores y comité externo (formado por empresarios, autoridades de CGUTyP y autoridades de la universidad).
- A5. Realizar una feria de emprendedores, donde participen todos los proyectos.
- A6. Realizar eventos donde se expongan los diferentes productos y servicios incubados en la Universidad.
- E3. Gestionar la obtención de recursos financieros para efectuar trámites y apoyar al sostenimiento de los proyectos en sus distintas fases.
- A1. Gestionar convenios con empresas, instituciones y organismos para la captación de recursos financieros u otro tipo de apoyo para los emprendedores.
- A2. Atender los lineamientos que emitan las instancias correspondientes en los diferentes fondos y convocatorias vinculadas con el emprendimiento.
- A3. Dar seguimiento y cumplir a la reglas de operación de las convocatorias que se refieran a la obtención de recursos.

**Indicador y Meta**

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta Anual				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Proyectos incubados	No. de proyectos incubados	1	2	3	4	5

E1. Establecer un equipo multidisciplinario (Unidad de Emprendedores) con personal docente y administrativo de la Universidad, con el objeto de crear la unidad de emprendedores en donde se elaboren y desarrollen proyectos productivos de acuerdo a los perfiles de egreso de los diferentes PE.

A1. Instituir la Unidad de Emprendedores de la Universidad así como el plan de trabajo para cada ciclo escolar.

A2. Difundir las funciones de la Unidad de Emprendedores con la comunidad universitaria.

A3. Evaluar el seguimiento de los proyectos productivos durante cada cuatrimestre, difundiendo los resultados a través de material impreso, presencia en programa de radio, redes sociales, página web, entre otros.

A4. Gestionar donativos de empresarios para que se contribuya a la mejora del equipamiento de los laboratorios de la Universidad.

**Indicador y Meta**

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Porcentaje de Proyectos Productivos Vinculados	(Proyectos productivos vinculados con el sector productivo/ proyectos productivos presentados a la Unidad de Emprendedores)x100	40%	50%	60%	70%	80%

**9.3.5 Educación Continua**

Fomentar un acercamiento entre los alumnos de la Universidad y el sector productivo para ofrecer cursos y talleres derivados de las diferentes carreras que se imparten en la Universidad, con la finalidad de generar recursos para la Institución, estas acciones son coordinadas en conjunto con la Dirección Académica, Dirección de Vinculación, Rectoría y personal docente.

**Objetivo 1.** Ofrecer programas de capacitación, actualización, habilidades y destrezas para egresados, comunidad universitaria, organizaciones públicas, privadas y público en general.

### **Estrategias y Líneas de Acción:**

- E1. Diseñar una campaña de difusión de los servicios que ofrece la Universidad al sector público, privado y social en materia de capacitación y formación (Educación continua)
  - A1. Comunicar los beneficios a través de los medios de comunicación disponibles. (Redes sociales, boletines a través de correo electrónico o presentaciones directas con los interesados, entre otros).
  - A2. Interesar a los integrantes del sector productivo a través del envío continuo de actualizaciones, sobre el lanzamiento y promoción de nuevos cursos y/o talleres ofrecidos por la Universidad.
  - A3. Publicar los casos de éxito, mostrando las marcas de las empresas que han participado en los cursos y/o talleres a través de testimoniales del sector productivo.
- E1. Apoyar la profesionalización de los egresados con capacitaciones oportunas y eficientes de acuerdo a sus necesidades.
  - A1. Conformar un esquema de seguimiento de egresados que permita la detección de áreas de oportunidad, para fortalecer sus aptitudes, hábitos y actitudes.
  - A2. Contar con una oferta de educación continua que permita apoyar la competitividad de los egresados.
- E2. Establecer programas de capacitación de acuerdo a las necesidades de egresados, comunidad universitaria, organizaciones públicas, privadas y público en general.
  - A1. Ampliar los servicios y modalidades ofreciendo los de educación continua.
  - A2. Gestionar los recursos necesarios para poder desarrollar cursos, talleres, diplomados, entre otros, para la capacitación, actualización y especialización de conocimientos, habilidades y destrezas de los egresados, las organizaciones públicas, privadas y público en general.
  - A3. Registro y Detección de las necesidades de capacitación cuatrimestralmente.
  - A4. Elaborar el presupuesto para la operación de eventos de capacitación de educación continua.
  - A5. Mantener actualizado cada curso, taller o diplomado que se imparte de educación continua.
  - A6. Integrar un equipo de trabajo de cuerpos académicos para la respuesta oportuna de capacitación de las necesidades de los egresados, comunidad universitaria, organizaciones públicas, privadas y público en general.
  - A7. Incentivar a los cuerpos académicos a la adquisición de experiencia empresarial e incursión de estudios de posgrado y capacitación (investigación y desarrollo).
- E3. Difusión de los diferentes programas de educación continua a través de medios de comunicación y visitas empresariales.
  - A1. Usar los medios de difusión disponibles para dar a conocer de manera oportuna los servicios de capacitación.
  - A2. Mantener canales de comunicación efectivos con los egresados para establecer y atender sus necesidades de capacitación.

**Objetivo 2.** Realizar convenios de colaboración con instituciones que en su quehacer diario tengan la divulgación del acervo cultural del estado.

### Estrategias y Líneas de Acción:

E1 Gestionar reuniones con dependencias públicas o privadas que divulguen el aspecto cultural.

A1 Colaborar en programas de carácter cultural donde la Universidad pueda tener presencia.

A2 Diseñar un cronograma de actividades con estas dependencias en el cual la Universidad pueda tener injerencia.

### Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Capacitación impartida al sector productivo	Cantidad de cursos y talleres impartidos al sector productivo	1	2	4	6	8

## 9.3.6 Difusión y Extensión

### 9.3.6.1 Difusión

#### Objetivo General

Participar en el proceso de posicionamiento de la Universidad, como la mejor opción de formación Tecnológica de Nivel Superior en la zona serrana, a través de un proceso estructurado de la difusión del modelo educativo y de la oferta educativa, así como generar un vínculo con la sociedad en general a través de programas de responsabilidad social que ofrezcan beneficios a las comunidades.

**Objetivo 1.** Alcanzar la matrícula de estudiantes proyectada en cada ciclo escolar.

### Estrategias y Líneas de Acción:

E1. Diseñar la campaña de promoción para los egresados de las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), para la captación de la matrícula escolar en coordinación con el área académica así como las áreas administrativas involucradas de la Universidad.

A1. Desarrollar un concepto de comunicación con aplicación a los materiales entregables para la promoción. (Folletería, presentación institucional, spot de radio, redes sociales, página web, intervenciones en programas de radio, entre otros).

A2. Desarrollar una estrategia de promoción, considerando todos los elementos necesarios para su implementación (logística de visitas a bachilleratos, feria del bachiller, levantamiento de datos de prospectos interesados, seguimiento a base de datos de prospectos interesados, entre otros).

A3. Capacitar al equipo que participará en la Campaña de Promoción con el fin de que comprendan el concepto y la estrategia de la campaña así como la oferta educativa que se estará comunicando en todas las actividades de promoción.

A4. Tener presencia en eventos de interés para estudiantes (expos, ferias, entre otras) de educación media superior, para mostrar las ventajas del modelo educativo de la universidad con la finalidad de posicionar la marca UTS entre los posibles sustentantes.

### Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta Anual				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Porcentaje de eficiencia de la campaña de promoción	$(\text{Matrícula Alcanzada} / \text{Matrícula Proyectada}) \times 100$	85%	90%	95%	100%	100%

#### 9.3.6.2 Promoción Deportiva, Artística y Cultural

Difundir entre la comunidad universitaria, las diversas manifestaciones de la cultura y el arte; así como promover las actividades deportivas y artísticas en las que participe el estudiante, como recurso complementario para su formación integral.

**Objetivo 1.** Fomentar la participación de los estudiantes en programas deportivos, artísticos, cívicos y culturales que contribuyan a su formación integral.

#### Estrategias y Líneas de Acción:

E1. Persuadir a los estudiantes sobre la importancia de las actividades extracurriculares que se desarrollen en la Universidad.

A1. Fomentar la formación integral de los estudiantes mediante actividades extracurriculares.

A2. Difundir las actividades extracurriculares que se desarrollen dentro de la Universidad.

A3. Conformar los grupos representativos en cada actividad extracurricular, ya sean deportivos, culturales y artísticos.

E2. Fortalecer la identidad nacional por medio del conocimiento y difusión del patrimonio y la diversidad cultural.

A1. Promover la realización de concursos internos sobre manifestaciones artísticas.

A2. Apoyar la participación de los estudiantes en encuentros regionales, nacionales de cultura.

A3. Apoyar la participación de los estudiantes en convocatorias nacionales en el ámbito cultural y artístico.

A4. Promover el club de lectura como actividad extracurricular dentro de las asignaturas de expresión oral y escrita.

- A5. Realizar actividades para el rescate de las lenguas maternas y fortalecer la realización de festejos tradicionales que promuevan la cultura e identidad regional.
- A6. Realizar visitas a museos, zonas arqueológicas y centros históricos como actividad extracurricular dentro de la asignatura de formación sociocultural.
- E3. Impulsar la práctica regular de actividades físicas y deportivas entre los estudiantes de la Universidad.
- A1. Promover la práctica generalizada de los deportes y actividades físicas a los estudiantes.
- A2. Conformar las selecciones de la Universidad en las diferentes disciplinas y ramas.
- A3. Realizar torneos internos que promuevan la participación en ligas deportivas.
- A4. Apoyar la participación de los estudiantes en encuentros regionales y nacionales.
- E4. Implementar dentro de la comunidad estudiantil valores que lo identifiquen como miembro de la Universidad Tecnológica de la Sierra, asumiendo valores cívicos como la honestidad, respeto, amor, confianza, tolerancia, unión, solidaridad, cooperación, sinceridad y libertad.
- A1. Conformar la Escolta de Bandera y Banda de Guerra de la Universidad Tecnológica de la Sierra.
- A2. Establecer un programa dentro de la formación profesional de la comunidad estudiantil de actividades cívicas (hombres a la bandera, celebración de efemérides y su relación con los símbolos patrios, entre otros).
- A3. Apoyar la participación de los estudiantes en encuentros regionales y nacionales de actividades cívicas (exhibición de escolta de bandera y banda de guerra).
- E5. Fortalecer el conocimiento, habilidades y metodologías de los estudiantes a partir de técnicas de producción en el invernadero escolar, elaboración de composta y conservación de alimentos.
- A1. Diseñar un programa de trabajo para el mantenimiento del huerto escolar.
- A2. Diseñar un programa de capacitación a estudiantes en técnica de cultivos, sistema de riego, composta y conservación de alimentos.
- E5. Establecer un vínculo de carácter social con comunidad.
- A1. Hacer presencia como universidad en eventos de índole cultural para fortalecer el vínculo con la comunidad.
- A2. Acudir a eventos tradicionales de carácter comunal para fortalecer el vínculo con las comunidades indígenas.

**Indicador y Meta**

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Torneos deportivos	Número de eventos realizados	5	10	15	20	25
Participantes en torneos deportivos	Número de estudiantes que participan en torneos deportivos	30	35	40	45	50
Presentaciones artísticas y culturales	Número de eventos realizados	5	8	11	15	17
Alumnos que participan en actividades culturales y artísticas	Número de estudiantes que participan en actividades culturales y artísticas	15	20	25	30	35
Programa de trabajo del invernadero	Avance del programa anual	100%	100%	100%	100%	100%
Programa de capacitación para el invernadero	Número de capacitaciones realizadas	3	3	3	3	3
Eventos de carácter social en la comunidad	Número de eventos realizados	2	4	6	8	10
Programa de actividades cívicas	Avance del programa anual	100%	100%	100%	100%	100%
Participación en encuentros regionales y nacionales en actividades cívicas.	Número de participaciones	2	2	2	2	2

## 9.4 Planeación y Evaluación

Su objetivo principal es coordinar la elaboración de los planes, programas y proyectos que propicien la creación de objetivos para desarrollo de la Universidad, así mismo proponer los métodos de planeación y evaluación que permitan tomar decisiones estratégicas acordes a los lineamientos vigentes.

### 9.4.1 Planeación y Evaluación

**Objetivo 1.** Coordinar la formulación de planes, programas y proyectos que incidan en el desarrollo institucional, así como consolidar los métodos de planeación y evaluación de manera oportunamente y racional permitan tomar decisiones estratégicas acordes a las políticas y tendencias educativas.

#### Estrategias y Líneas de Acción:

- E1. Consolidar los procesos de planeación y evaluación, enfatizando en la utilización de información consistente y oportuna para la toma de decisiones estratégicas que propicien la consecución de los objetivos institucionales.
  - A1. Encausar la participación activa de las diferentes áreas de la Universidad en la elaboración de documentos rectores.
  - A2. Promover la participación de las diferentes áreas de la Universidad, como lo son: en convocatorias y esquemas relevantes para el desarrollo Institucional.
- E2. Impulsar el crecimiento y desarrollo institucional mediante la planeación estratégica de acuerdo a las políticas y tendencias educativas, así como las propias necesidades de la Universidad.
  - A1. Coordinar la elaboración, integración y seguimiento del Programa operativo Anual en forma conjunta con la Dirección de Administración y Finanzas y con apego al marco rector de la Universidad.
  - A2. Promover, coordinar y presentar ante instancias correspondiente para su gestión, los proyectos prioritarios de las diferentes áreas.
  - A3. Desarrollar mecanismos para el fomento de la participación de todos los actores de la Universidad, en procesos de planeación estratégica para la obtención de recursos extraordinarios como son los programas de fortalecimiento a la calidad educativa, de apoyo a la educación superior y programas para la expansión de la oferta educativa, promovidos por instituciones representantes de la educación superior.
- E3. Fortalecer la gestión institucional a través de sistemas y mecanismos de información que permitan la consulta de datos funcional y, en consecuencia, la racional y oportuna toma de decisiones.
  - A1. Gestionar y analizar los datos estadísticos y la información relevante de cada área, eficientando los procesos académicos y administrativos de la Universidad a través de un sistema integral de información.
  - A2. Procurar la mejora constante en los alcances de clasificación de la información.
  - A3. Generar bases de datos estadísticas que permitan conocer y analizar el desempeño de las áreas.

E4. Afianzar el sistema de evaluación de la Universidad como herramienta para la toma de decisiones, de manera que se traduzca en un mejor desempeño institucional.

A1. Consolidar el Programa Institucional de Desarrollo como el eje rector de impulso y direccionamiento estratégico de la Universidad.

A2. Llevar a cabo las evaluaciones pertinentes según sea el caso, para conocer el nivel de cumplimiento de metas.

### Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Efectividad estratégica de los Programas operativos Anuales	(Objetivos estratégicos alcanzados/Objetivos estratégicos establecidos)x100	60%	75%	80%	85%	90%
Efectividad de proyectos de financiamiento	(Número de Proyectos aprobados/Número de proyectos participantes)X100	40%	50%	60%	70%	80%
Grado de cumplimiento de metas del PIDE	(Metas alcanzadas/ Metas establecidas para el año )x100	60%	75%	80%	85%	90%
Sistema de Información en operación	(Módulos del sistema Integral de Información en operación / Total de Módulos que comprende el Sistema) X 100	10%	20%	40%	80%	100%

### 9.4.2 Calidad

**Objetivo 1.** Impulsar la calidad institucional de manera integral mediante la mejora continua en sus procesos, enfatizando la igualdad laboral y no discriminación, así como impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable en la comunidad universitaria.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

- E1. Asegurar el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad para la mejora continua de los procesos de la Institución bajo la Norma ISO 9000 vigente.
- A1. Revisar cuatrimestralmente los resultados de los indicadores del sistema con el objeto de asegurar la mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje.
- A2. Capacitar de forma permanente al talento humano de la Universidad en temas de calidad y mejora continua.
- A3. Contratar los servicios de un organismo certificador para efectuar las auditorias de mantenimiento y de recertificación del SGC.
- A4. Establecer convenios de colaboración con otras Instituciones de Educación Superior para generar sinergia en el cumplimiento de metas en temas calidad.

**Indicador y Meta**

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Revisiones efectuadas por el equipo directivo al SGC	Número de revisiones realizadas	3	3	3	3	3
Porcentaje de cumplimiento a las acciones de mejora a partir de las revisiones del SGC	(Número de acciones de mejora realizadas/Número de acciones de mejora propuestas) x100	70%	75%	80%	85%	90%
Porcentaje de cumplimiento al programa de capacitación anual en temas de calidad y mejora continua	(Número de sesiones de capacitación impartidas/Número de sesiones de capacitación programadas)x100	75%	80%	90%	95%	100%

Auditorías externas al SGC	(Número de auditorías externas realizadas/ Número de auditorías externas programadas)x100	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de Cumplimiento al Programa de Auditorías Internas	(Número de auditorías internas realizadas/ Número de auditorías internas programadas)x100	100%	100%	100%	100%	100%
Convenios de colaboración sobre calidad con otras Instituciones de Educación Superior	Número de convenios de colaboración firmados	1	1	1	1	1
Revisiones del SGC por la Rectoría	Número de revisiones del SGC por la Rectoría	1	2	2	2	2
Modificaciones del alcance del certificado del SGC	Modificaciones autorizadas del alcance del certificado del SGC	0	0	0	1	1

E2. Implementar un modelo de prácticas de igualdad laboral y no discriminación bajo la Norma Oficial Mexicana vigente.

A1. Realizar un diagnóstico de autoevaluación para verificar el estado actual del cumplimiento de los requisitos de la norma.

A2. Gestionar el espacio físico y equipamiento para la figura mediadora, encargada de llevar a cabo las actividades que determine la norma.

A3. Documentación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

A4. Capacitar de forma permanente al talento humano de la Universidad en temas de igualdad y no discriminación al personal directivo, administrativo, docente así como a los estudiantes.

A5. Contratar los servicios de un organismo certificador para efectuar las auditorías de certificación de la Norma Oficial Mexicana vigente.

**Indicador y Meta**

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Porcentaje de avance en la implementación del modelo de prácticas de igualdad laboral y no discriminación	(Número de requisitos cumplidos/número de requisitos de la norma vigente)x100	10%	20%	60%	90%	100%
Porcentaje de cumplimiento al programa de capacitación anual en temas de igualdad y no discriminación	(Número de sesiones de capacitación impartidas/Número de sesiones de capacitación programadas)x100	50%	80%	90%	95%	100%

E3. Implementar un Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001 para la promoción del cambio y cuidado del entorno ecológico.

A1. Realizar un diagnóstico de autoevaluación para determinar el estado actual de la institución en materia de gestión ambiental.

A2. Capacitación al personal de la Universidad sobre el Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001.

A3. Documentar e implementar el Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001.

A4. Contratar los servicios de una empresa consultora para efectuar el acompañamiento institucional.

A5. Contratar los servicios de un organismo certificador para efectuar las auditorías de Certificación del Sistema de Gestión Ambiental.

**Indicador y Meta**

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Porcentaje de cumplimiento al programa de capacitación anual en temas de gestión ambiental	(Número de sesiones de capacitación impartidas/Número de sesiones de capacitación programadas)x100	30%	80%	90%	95%	100%
Auditorías al SGA	(Número de auditorías realizadas/Número de auditorías programadas)x100	50%	100%	100%	100%	100%
Revisiones del SGA por la Rectoría	Número de revisiones del SGA por la Rectoría	1	2	2	2	2

**9.4.3 Infraestructura**

**Objetivo 1.** Contar con instalaciones y equipamiento de talleres y laboratorios con tecnologías de última generación de tal manera que se asegure la calidad y pertinencia de la enseñanza impartida en la Universidad.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

- E1. Elaborar un plan rector de desarrollo de la infraestructura física y equipamiento de la Universidad Tecnológica de la Sierra para el fortalecimiento de la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- A1. Realizar un diagnóstico de autoevaluación para determinar el estado actual de infraestructura y equipamiento de la Universidad.
- A2. Desarrollar modelos arquitectónicos cuyo diseño responda a las características del modelo educativo y a las condiciones de la región serrana.
- A3. Desarrollar en colaboración con la CGUTyP las guías de equipamiento que demandan los contenidos de los programas educativos.

## Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Diagnósticos de autoevaluación	(Número de diagnósticos de autoevaluación realizados/Número de diagnósticos de autoevaluación programados)x100	1	0	0	0	0
Modelos arquitectónicos	(Número de Modelos arquitectónicos realizados/Número de Modelos arquitectónicos programados)x100	0	1	0	0	0
Guías de equipamiento	(Número de Guías de equipamiento realizadas/ Número de Guías de equipamiento solicitadas)x100	100%	100%	100%	100%	100%

E2. Elaborar proyectos que atiendan las necesidades de infraestructura, tanto en materia de construcción, remodelación y/o equipamiento.

A1. Estructurar y presentar proyectos en materia de infraestructura, para atender las necesidades de crecimiento de espacios y solventar los requerimientos de la comunidad universitaria, tomando en cuenta la disponibilidad de recursos.

A2. Gestionar ante diferentes instancias, recurso financiero para el cumplimiento del plan rector de desarrollo de infraestructura física y equipamiento.

A3. Seguimiento a las actividades de los apoyos financieros recibidos en materia de infraestructura y equipamiento.

A4. Desarrollar un Programa Anual de Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura y Equipamiento en colaboración con el responsable del área de Servicios Generales.

A5. Evaluación del Programa Anual de Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura y Equipamiento.

## Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Proyectos para crecimiento de espacios	(Número de Proyectos para crecimiento de espacios realizados/ Número Proyectos de crecimiento de espacios programados) x100	1	1	1	1	1
Gestiones de proyectos realizadas	(Número de Gestiones de proyectos realizadas/Número Gestiones de proyectos programadas)x100	3	3	3	3	3
Gestiones de proyectos autorizadas	(Número de Gestiones de proyectos autorizadas/Número de proyectos gestionados) x100	33%	33%	66%	66%	100%
Seguimiento de proyectos	(Número de Reportes enviados/Número de Reportes solicitados) x100	100%	100%	100%	100%	100%
Programa Anual de Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura y Equipamiento	(Número de Programas Anuales de Mantenimiento realizados/Número Programas Anuales de Mantenimiento programados)x100	1	1	1	1	1
Cumplimiento del Programa Anual de Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura y Equipamiento	(Número de actividades del Programa Anual de Mantenimiento realizadas/ Número de actividades del Programa Anual de Mantenimiento programadas)x100	70%	80%	90%	100%	100%

E3. Fomentar dentro de la comunidad universitaria la cultura en materia de Seguridad e Higiene.

A1. Capacitación a la comunidad universitaria en temas de Seguridad e higiene.

A2. Gestión para equipamiento en materia de seguridad e higiene y protección civil.

A3. Dar cumplimiento a las medidas de seguridad e higiene según la normatividad aplicable.

### Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Capacitaciones en temas de Seguridad e Higiene	(Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas)x100	1	1	1	1	1
Gestiones para equipamiento	(Número de gestiones para equipamiento realizadas/Número de gestiones para equipamiento programadas)x100	1	1	1	1	1
Gestiones para equipamiento autorizadas	(Número de gestiones para equipamiento autorizadas/Número de gestiones para equipamiento realizadas)x100	100%	100%	100%	100%	100%
Cumplimiento de medidas de seguridad	(Número de riesgos de seguridad atendidas / Número de riesgos de seguridad detectadas) x100	100%	100%	100%	100%	100%

## 9.5 Administración y Finanzas

Su principal función es la utilización racional y efectiva de los recursos de la Universidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales, trabajando con transparencia, atendiendo las prioridades y rindiendo las cuentas conforme a la normatividad vigente.

### 9.5.1 Talento Humano

**Objetivo 1.** Asegurar que el proceso de selección y contratación garanticen la incorporación de personal cumpliendo con los perfiles de puestos en función de las oportunidades y espacios ofertados, enriqueciendo el talento humano con programas de capacitación y actualización.

#### Estrategias y Líneas de Acción:

- E1. Fortalecer los procesos de selección y contratación del personal a partir de la generación de bases de datos de talentos humanos externos, que permitan contar con prospectos futuros de acuerdo a los perfiles académicos y administrativos.
- A1. Contar con una bolsa de trabajo que contemple con los perfiles necesarios para futuros prospectos de la Universidad.
- E1. Diseñar un esquema laboral que garantice al personal administrativo y docente su desarrollo, permanencia y ascenso dentro de la institución.
- A1. Realizar un estudio de Detección de necesidades de capacitación al personal docente y administrativo de acuerdo a las competencias establecidas en los perfiles de puestos.
- A2. Integrar una base de datos que permita conocer los perfiles del potencial humano disponible en la Universidad, a fin de promocionarlo dentro del ámbito de su competencia ante las oportunidades de espacios.
- A3. Diseñar un programa de incentivos al personal docente y administrativo que reconozca el desarrollo profesional para asegurar la permanencia del personal competente a partir de los resultados de sus evaluaciones.
- A4. Desarrollar el acervo cultural y competitivo del talento humano a través de programas de capacitación de calidad al mayor número de trabajadores, congruentes con las necesidades y prioridades institucionales y la disponibilidad de recursos, que permita enriquecerlos profesional y humanamente a fin de contar con prospectos ante necesidades emergentes y de crecimiento organizacional.
- A5. Aplicar cuatrimestralmente evaluaciones al desempeño con indicadores que permitan medir la efectividad de la capacitación y su efecto en el talento humano y por tanto su desempeño profesional.
- A6. Desarrollar y aplicar anualmente evaluaciones de ambiente laboral que permita conocer el bienestar físico y mental de los trabajadores con relación a su entorno físico y psíquico.

**Indicador y Meta**

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Personal que cumple con Competencias Profesionales de los perfiles de puestos	$(\text{Número de personal administrativo que cumple con Competencias Profesionales} / \text{Total de personal administrativo}) \times 100$	50%	70%	100%	100%	100%
Mantener en mínimo 8 la evaluación del desempeño administrativo.	$(\text{Personal administrativo evaluado con desempeño mínimo 8} / \text{Total de personal administrativo evaluado}) \times 100$	80%	100%	100%	100%	100%
Mantener en mínimo 8 la evaluación de las capacitaciones recibidas.	$(\text{Personal administrativo capacitado con calificación de evaluación mínimo 8} / \text{Total de personal administrativo capacitado}) \times 100$	80%	100%	100%	100%	100%
Mantener en mínimo 8 la evaluación al clima laboral	$(\text{Personal que calificó el clima laboral con mínimo 8} / \text{Total de personal que evaluó el clima laboral})$	70%	80%	90%	100%	100%

**9.5.2 Servicios Generales**

**Objetivo 1.** Garantizar el uso y aprovechamiento de la capacidad instalada dentro del campus de la Universidad mediante programas de mantenimiento preventivo, correctivo y reactivo en función de la naturaleza y características de cada espacio y equipamiento.

E1. Elaborar un plan anual de mantenimiento y de adquisiciones que garanticen la continuidad a las actividades dentro del campus de la universidad.

A1. Elaborar un programa de mantenimiento preventivo de los inmuebles y del parque vehicular de la Universidad.

- A2. Elaborar un cronograma de adquisición de materiales para cubrir el programa de mantenimiento preventivo.
- A3. Elaborar un programa de capacitación en materia de mantenimiento que satisfaga las áreas de oportunidades de conocimiento del personal y los requerimientos de los perfiles y habilidades institucionales, gestionándolo ante la Dirección de administración y finanzas.
- A4. Dar seguimiento a las solicitudes de mantenimiento y medir el servicio mediante una evaluación.

### Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Grado de cumplimiento del plan de mantenimiento	(Acciones de mantenimiento realizadas/Acciones de mantenimiento comprendidas en el plan de mantenimiento)X100	70%	85%	95%	100%	100%
Grado de cumplimiento de solicitudes de servicio (mantenimiento correctivo)	(Solicitudes de servicio atendidas/ Total de solicitudes recibidas) * 100	80%	90%	95%	100%	100%
Grado de satisfacción del servicio de mantenimiento	(Promedio obtenido en la encuesta de calificación/ Puntaje máximo que puede obtenerse en la encuesta de calificación)*100	70%	85%	95%	100%	100%

### 9.5.3 Inventarios

**Objetivo 1.** Contar con un Sistema automatizado para el control de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles a fin de garantizar su identificación y resguardo físico así como su depreciación, actualización y registro contable que permita la administración del patrimonio de la institución.

- E1. Sistema automatizado para el control de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, autorizado por Gobierno del Estado.

- A1. Gestionar ante el Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado la provisión del sistema de control de inventario de Bienes Muebles y accesorios.
- A2. Capacitar al personal en el uso del Software del sistema para el control del inventario de Bienes Muebles y accesorios.
- A3. Realizar un programa semestral de revisión de los inventarios de la Universidad.
- A4. Realizar un plan para la concentración de equipo obsoleto, en mal estado o en desuso, para promover su baja, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia, informando al departamento de contabilidad para que se efectúe el registro correspondiente.

### Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Implantación del sistema para el control de bienes muebles y accesorios.	(Número de Bienes incorporados/ Total de Bienes muebles ) X100	30%	100%	100%	100%	100%

### 9.5.4 Finanzas

**Objetivo 1.** Administrar de forma eficiente los recursos financieros autorizados implementando un sistema de control adecuado para el manejo, aplicación y seguimiento de los recursos con apego a la normatividad aplicable.

- E1. Ejercer de forma eficiente el presupuesto autorizado a través de un adecuado manejo, aplicación y seguimiento de los recursos estatales, federales e ingresos propios.
- A1. Elaborar el Presupuesto anual en coordinación con las áreas involucradas en la elaboración del Programa Operativo Anual de la Universidad.
- A2. Desarrollar un sistema para el registro y control de los ingresos extraordinarios que garanticen la correcta administración de los recursos.
- A3. Desarrollar la normatividad interna. para el manejo de ingresos propios.
- A4. Cumplir en tiempo informa con la entrega de informes a las instancias correspondientes.
- A5. Gestionar ante el Consejo Directivo las adecuaciones al presupuesto.
- E2. Presentar la rendición de cuentas en tiempo y en apego a la normatividad Federal y Estatal.
- A1. Informar en cumplimiento a su periodicidad la situación financiera y presupuestal ante las instancias competentes en la materia, atendiendo la normatividad vigente aplicable de acuerdo a la fuente de financiamiento.

- A2. Publicar la información financiera y presupuestal en las plataformas digitales correspondientes a la transparencia y acceso a la información en cumplimiento de la normatividad Federal y Estatal aplicables.
- E3. Implementar mecanismos orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria en un marco que promueva el uso adecuado de los recursos públicos a través de la modernización de sus procesos de gestión.
- A1. Realizar las gestiones necesarias para mejorar la red de conectividad, servicios de comunicación de la Universidad.
- A2. Gestionar ante instancias federales y estatales recursos económicos para la construcción y actualización de aulas, talleres, laboratorios y espacios deportivos que favorezcan la educación integral de los estudiantes.
- A3. Búsqueda de alternativas de solución a problemáticas de recursos para el mejoramiento de las instalaciones de la Universidad.

### Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta Anual				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Porcentaje de presupuesto ejercido Estatal + Federal.	$(\text{Presupuesto estatal} + \text{federal ejercido} / \text{Presupuesto estatal} + \text{federal autorizado}) \times 100$	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de presupuesto ejercido de Recursos Propios.	$(\text{Presupuesto de recursos propios ejercido} / \text{Presupuesto de recursos propios autorizado}) \times 100$	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de presupuesto ejercido por recurso Extraordinario.	$(\text{Presupuesto por recursos extraordinarios ejercido} / \text{Presupuesto por recursos extraordinarios autorizado}) \times 100$	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de presupuesto ejercido por Recurso obtenidos con Donativos.	$(\text{Presupuesto por recursos obtenidos por donativos ejercido} / \text{Presupuesto obtenidos por donativos autorizado}) \times 100$	100%	100%	100%	100%	100%

Cumplimiento al Calendario de entrega de la Información financiera y presupuestal a CGUTyP.	Cantidad de informes financieros y presupuestales entregados a CGUTyP en los primeros 7 días hábiles de cada mes.	12	12	12	12	12
Cumplimiento al Calendario de entrega de la Información financiera y presupuestal a Gobierno del Estado.	Cantidad de informes financieros y presupuestales entregados a en los primeros 10 días hábiles después del trimestre.	4	4	4	4	4

## 9.6 Legislación Universitaria

**Objetivo 1.** Asegurar la aplicación eficiente del Marco Normativo.

E1. Aplicar y difundir el marco normativo vigente.

A1. Gestionar la aprobación y en su caso, publicación en los medios oficiales respectivos de la normatividad institucional.

A2. Revisar y actualizar periódicamente el marco normativo institucional atendiendo las políticas de gobierno.

A3. Difundir la normatividad institucional hacia el interior de la misma a través de los conductos pertinentes.

A4. Involucrar a la comunidad universitaria en el fortalecimiento del marco normativo.

Objetivo 2: Elaboración en tiempo y forma de los contratos y convenios que signa la Universidad.

E1. Coordinarse con las áreas involucradas en la elaboración de los contratos y convenios.

A1. Fungir como enlace y brindar el apoyo necesario para que las áreas proporcionen la documentación oportuna para la elaboración de contratos y convenios.

A2. Llevar a cabo la elaboración y el registro de contratos y convenios, que signe la Institución.

A3. Verificar el cumplimiento de los alcances de los contratos y convenios que signe la Universidad con empresas, organizaciones e instituciones.

Objetivo 3: Cumplir con de las obligaciones de la Ley de Transparencia

E1. Coordinarse con los sujetos obligados para la elaboración del plan de trabajo de las obligaciones de Transparencia.

- A1. Capacitación para los sujetos obligados.
- A2. Realizar programa de trabajo para alimentar la plataforma.
- A3. Realizar programa de trabajo para alimentar el portal.
- A4. Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados.
- E2. Asegurar el cumplimiento de las respuestas a las solicitudes de información.
- A1. Consultar constantemente los portales de internet para revisar la existencia de solicitudes de información.
- A2. Análisis y propuesta al comité de transparencia para otorgar respuesta.
- A3. Realizar respuesta según la determinación del comité.
- A4. Llevar el control del informe estadístico bimestral de las solicitudes recibidas y tramitadas.
- A5. Llevar un registro de las sesiones mensuales del comité.

### Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula	Meta Anual				
		2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Revisión y/o actualización del Marco Normativo	Porcentaje del Marco Normativo revisado y/o actualizado	80%	85%	90%	100%	100%
Difundir el Marco Normativo	Porcentaje de difusión del Marco Normativo	40%	50%	70%	85%	100%
Elaboración de contratos en tiempo	(Cantidad de contratos elaborados/contratos solicitados)*100	100%	100%	100%	100%	100%
Elaboración de convenios en tiempo	(Cantidad de convenios elaborados/convenios solicitados)*100	100%	100%	100%	100%	100%
Solicitudes de información	(Cantidad de solicitudes recibidas/solicitudes respondidas)*100	100%	100%	100%	100%	100%
Grado de cumplimiento de los sujetos obligados	% rubros cumplidos	70%	80%	90%	100%	100%
Mantener actualizado el proceso de transparencia	% rubros cumplidos	100%	100%	100%	100%	100%

## 10. Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Desarrollo 2017-2022 de la Universidad Tecnológica de la Sierra, tiene como finalidad examinar el progreso e impacto de los proyectos que lo conforman, la viabilidad de las estrategias para el logro de objetivos y las metas así como la identificación oportuna de posibles desviaciones que afecten el comportamiento de los indicadores, con el fin de llevar a efecto de manera oportuna los ajustes necesarios para la consecución de las metas, tarea conjunta y permanente entre los responsables de los procesos y la alta dirección, de esta manera se podrán redefinir objetivos con el firme propósito de que se cumplan los resultados esperados y que sean utilizados de manera efectiva en la toma de decisiones.

En este sentido este programa fungirá como base para el desarrollo y consolidación de esta casa de estudios, al mismo tiempo que servirá de instrumento de apoyo para la elaboración de la planeación a corto plazo, entre los que destaca el Programa Operativo Anual mismo que deberá de estar alineado al PIDE 2017-2022, de tal manera de que su efectividad contribuya al logro de las metas establecidas en este documento.

Por otro lado, se cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) que permite monitorear los compromisos, los soportes documentales y la práctica de ejercicios de autoevaluación. Así mismo, se cuenta con la Evaluación Institucional, herramienta para realizar comparativos de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas considerando el parámetro de la media nacional de los indicadores establecidos por el Subsistema, los cuales son monitoreados a través del Modelo de la Calidad del Subsistema.

Lo anterior le permitirá a la Universidad mantener vigente la planeación estratégica, la mejora continua y la detección de los cambios en el entorno. Así mismo, operará acorde con los lineamientos emitidos por la CGUTyP, trabajando conjuntamente para el logro de metas institucionales que contribuirán a los resultados del Subsistema.

## 11. Conclusiones

El Programa Institucional de Desarrollo 2017-2022 de la Universidad Tecnológica de la Sierra se generó como consecuencia de un trabajo colegiado de auto evaluación, análisis de fortalezas y de las principales debilidades a partir de herramientas relevantes como lo es la construcción de una Matriz de Marco Lógico; se realizó la revisión y actualización de la misión, visión, valores, marco normativo así como de las políticas que van a normar las acciones de los programas institucionales, en este documento se han planteado las metas que impactarán en cada uno de los programas educativos, metas a alcanzar en el mediano plazo, mismas que contribuirán al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes y la planta docente; se establecen estrategias que fructificarán en la formación de profesionistas competitivos que darán reconocimiento a la Universidad en su ejercicio profesional.

La Universidad Tecnológica de la Sierra establece su compromiso al fortalecer sus procesos mediante el trabajo en equipo, la mejora continua, la adecuada gestión de recursos, la rendición de cuentas, la transparencia y la participación activa en un modelo educativo que permita el desarrollo económicamente viable y socialmente responsable; sin dejar de lado la importancia de contar con una estrecha vinculación con los sectores productivo, educativo y social; para fortalecer la educación superior a través de acciones de coparticipación, con el desarrollo de prácticas e investigación aplicada, congruentes con las necesidades de su entorno regional.

## 12. Anexos

### Anexo 1

#### Glosario de Siglas y Acrónimos:

AC	Asociaciones Civiles
AMESTUR	Asociación Mexicana de Centros de Enseñanza Superior en Turismo y Gastronomía
CGUTyP	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A. C.
COCyTEN	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C.
CVU	Curriculum Vitae Único
IEMS	Instituciones de Educación Media Superior
IES	Instituciones de Educación Superior
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
PA	Profesor de Asignatura
PE	Programas Educativos
PEA	Población Económicamente Activa
PFCE	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa
PIB	Producto Interno Bruto
PIDES	Planeación Integral de la Educación Superior
POA	Programa Operativo Anual
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PTC	Profesor de Tiempo Completo
PTP	Profesor de Tiempo Parcial
RIPPPA	Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de la Sierra

SGA	Sistema de Gestión Ambiental
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SIEM	Sistema de Información Empresarial Mexicano
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SUTyP	Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
TIC's	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
TSU	Técnico Superior Universitario
UTN	Universidad Tecnológica de Nayarit
UTS	Universidad Tecnológica de la Sierra





**NAYARIT**  
GOBIERNO DEL ESTADO

